

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES.....	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES.....	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	51
SUCESIONES.....	53
REMATES JUDICIALES.....	55

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	57
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	61

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	67
REMATES JUDICIALES.....	67

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AEROGROUP INTERNATIONAL S.A.

Por Escritura 6 del 05-02-2025, se constituyó "AEROGROUP INTERNATIONAL SA". SOCIOS: Mariano Coliqueo NUÑEZ, 11-11-1980, DNI 28.692.977, CUIL/T 20-28692977-0, casado, domicilio Estado de Palestina 1196 – 4° B CABA y Heber Guillermo MIQUELARENA, 02-11-1976, DNI 25.641.746, CUIL/T 20-25641746-5, divorciado, domicilio Nueva York 3460, 7° A, CABA; ambos argentinos, médicos y c/u suscribe 15.000 acciones. OBJETO: 1) Prestar servicios de acompañantes de salud, acompañantes terapéuticos o de enfermería; proveer atención médica en emergencias, internación domiciliaria y servicios de urgencias sin internación médica domiciliaria; ofrecer atención médica domiciliaria y realizar traslados sanitarios de alta y baja complejidad, por vía terrestre, marítima y/o aérea, con asistencia médica durante el traslado; efectuar el traslado de órganos humanos destinados a trasplantes conforme legislación vigente y en coordinación con entidades públicas y/o privadas autorizadas. 2) Brindar servicios de atención médica a empresas privadas, entidades de bien público, cooperativas y al estado nacional, provincial o municipal, así como a personas jurídicas y humanas; prestar servicios relacionados con la medicina laboral de acuerdo a las legislaciones nacionales y provinciales vigentes y futuras. 3) Ofrecer cursos de capacitación especializada a particulares y personal de empresas en procedimientos médicos en caso de urgencias o emergencias durante traslados. 4) Importar, exportar, comercializar y distribuir insumos médicos, equipamiento y tecnología relacionada con la atención médica, el transporte sanitario y afines. 5) Adquirir, alquilar o subcontratar ambulancias, vehículos de transporte (incluidos vehículos de todo terreno, minibuses y aviones sanitarios), para la realización de visitas médicas domiciliarias de baja o alta complejidad. A tal efecto la empresa deberá contar con las autorizaciones pertinentes para traslado y atención de los clientes. 6) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, y mantenimiento de aeronaves, así como el equipamiento y partes necesarias para su operación; explotar servicios de transporte aéreo no regular, de pasajeros, mercancías, carga postal y ambulancia aérea, tanto a nivel nacional como internacional; realizar trabajos aéreos y cualquier actividad relacionada con el uso de aeronaves, cumpliendo con las normativas de la autoridad aeronáutica correspondiente; hangaraje de aeronaves y actividades afines a la aviación. 7) Proporcionar servicios de logística relacionados con el transporte de personas y mercancías, así como la gestión de operaciones logísticas vinculadas al sector médico y aeronáutico; compra y venta de vehículos terrestres para el transporte de personas y mercancías. 8) Proveer y vender alimentos y bebidas, tanto en servicios de catering como en operaciones de suministro para instituciones y eventos relacionados con la salud y la aviación y 9) Adquisición, venta, reserva y gestión de billetes aéreos para pasajeros, a nivel nacional e internacional; comercialización y venta de paquetes turísticos, excursiones y afines. A tales efectos la sociedad podrá adquirir, enajenar, importar y/o exportar todo tipo de materiales e insumos; ejercer mandatos, representaciones y consignaciones; contratar con el Estado, participar de licitaciones, concursos públicos o privados; realizar operaciones financieras con exclusión de las mencionadas en la ley de Entidades Financieras.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. SEDE SOCIAL: Av. Callao 1016, 10° piso, departamento "B", CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas, no endosables de v/n \$ 1.000. PRESIDENTE: Mariano Coliqueo NUÑEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Heber Guillermo MIQUELARENA, por 3 ejercicios, ambos domicilio especial sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6056/25 v. 07/02/2025

AGROCUBE S.A.

CUIT 33712423159. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/08/2023 se resolvió aumentar el capital social en \$ 39.000.000, es decir de \$ 105.930.000 a \$ 144.930.000, suscripto de la siguiente forma: Indunor S.A. suscribe 39.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Lorenzo Battaglia, Michele Battaglia y Ricardo Battaflia renuncian al derecho de suscripción preferente y a acrecer. Como consecuencia del aumento, el Capital Social quedó fijado en \$ 144.930.000 representado por 144.930.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La participación accionaria quedó así compuesta: Lorenzo Battaglia es titular de 35.310.000 acciones

ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; Michele Battaglia es titular de 35.310.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; y Ricardo Battaglia es titular de 35.310.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado así: "El capital social es de pesos ciento cuarenta y cuatro millones novecientos treinta mil (\$ 144.930.000) representado por ciento cuarenta y cuatro millones novecientos treinta mil (144.930.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/08/2023

KARINA ALEXANDRA HUBACHER - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6024/25 v. 07/02/2025

AGROGLOBAL TRADING S.A.

CUIT 30 71830403 9. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/01/2025 se resolvió modificar la denominación social quedando el artículo 1 del estatuto redactado de la siguiente manera Artículo 1°: La Sociedad se denomina IOTEK SOLUCIONES S.A. antes AGROGLOBAL TRADING S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. También se modificó el objeto social quedando redactado el artículo 3° del estatuto así "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) investigación, desarrollo e innovación tecnológica, incluyendo la creación de prototipos y tecnologías emergentes, así como sistemas de inteligencia artificial, visión artificial, análisis predictivo y computación en el borde. También se contempla el diseño, construcción y operación de laboratorios de tecnologías, b) Desarrollo, fabricación y comercialización y leasing de dispositivos electrónicos, software y productos tecnológicos, además de la provisión de infraestructura de telecomunicaciones y sistemas de trazabilidad, seguridad documental y servicios de soporte técnico y mantenimiento, c) Consultoría y asesoramiento en innovación tecnológica, ciberseguridad, inteligencia, inteligencia artificial, desarrollo de modelos de negocios, planeación estratégica, gestión de proyectos y cumplimiento normativo, d) capacitación, formación y desarrollo profesional mediante la organización de cursos, seminarios y programas de capacitación, e) Desarrollo, implementación y comercialización de software, plataformas y aplicaciones móviles, incluyendo sistemas de gestión, control de operaciones, tableros de control, plataformas de acceso en tiempo real y soluciones blockchain para diversas industrias; f) Celebración de convenios de cooperación, participación en ferias, exposiciones, eventos de networking y otras actividades relacionadas con la promoción y expansión de negocios propios y de terceros en el sector tecnológico y científico; g) Gerenciamiento de proyectos, contratación de personal, profesionales y proveedores de servicios y productos tecnológicos, incluyendo la subcontratación de empresas especializadas para el desarrollo de proyectos complejos y la prestación de servicios conexos al objeto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/01/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/01/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/01/2025

DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6238/25 v. 07/02/2025

BIOMAR S.A.

CUIT 30-70961025-9. Por Esc. N° 482 del 20/12/24 se formalizó el Acuerdo Definitivo de Escisión, cumpliéndose con los recaudos legales de la LGS 19550: a) se aprobó la escisión mediante asamblea general extraordinaria unánime del 2/11/24; b) se aprobó Balance Especial de Escisión al 30/9/2024 que expone activos por \$ 7.640.451.930,38; pasivos por \$ 4.369.269.930,39; y patrimonio neto por \$ 3.271.181.999,99; b) la sociedad escidente reduce su capital social a \$ 444.000, representado en 444 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u, y modifica su art. Cuarto de los Estatutos Sociales; quedan como accionistas: Ricardo Rodríguez Donado, con \$ 310.800, y Margarita Rodríguez Donado, con \$ 133.200; c) a la sociedad escisionaria denominada PASEVI SRL se le transferirá Activos por \$ 3.808.015.272,86; Pasivos por \$ 2.172.424.792,86,-; y Patrimonio Neto por \$ 1.635.591.000; d) Sociedad Escisionaria: PASEVI SRL, 1) constituida por Vivian Paola García Espíndola, DNI94.759.853, 12/3/92, soltera, bioquímica, Av.del Puerto 610, Edificio Acqua Rio, Dpto. 114, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs.As.; Juan Sebastián García Espíndola, Ppte. colombiano AS174376, 31/10/87, casado, asesor financiero, Calle 103, N° 17-53, Bogotá, Colombia y Juan Pablo García Espíndola, Ppte. colombiano PE221053, 17/8/84, casado, ingeniero, Carrera 17° N° 102-58, Bogotá, Colombia; 2) Sede Social en Ortiz de Ocampo 2506, 9° "22", CABA;

3) 99 años; 4) Objeto: inversiones en acciones, bonos, títulos, valores mobiliarios e inmobiliarios en general. 5) Capital: \$ 1.635.591.000 dividido en 1.635.591.000 cuotas sociales de V.N. \$ 1 c/u, suscripción: Juan Pablo García Espindola; Juan Sebastian Garcia Espindola, Vivian Paola Garcia Espindola 545.197.000 cuotas sociales c/u; 6) 31/12; 7) Gerente: Lucas Alberto Antonio Sánchez, DNI 4.209.900 quien acepto y fijo domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2506, 9° "22", CABA; plazo duración de la sociedad: 99 años.e) Ningún accionista ejercicio el derecho de receso. f) Habiéndose realizado las publicaciones en Boletín Oficial y Diario Popular conforme al art. 83, inc. 3, último párrafo de la LGS 19550, no hubo oposiciones de ninguna naturaleza. Autorizado por Esc. N° 482 del 20/12/2024 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6307/25 v. 07/02/2025

BORED OXENS S.A.

30717488659. Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2024 se resolvió reformar el artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedo redactado en los siguientes términos: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) En relación con las competiciones de videojuegos (referidos coloquialmente como "electronic sports" o "eSports") en adelante, los "e-Juegos": A) La comercialización de la publicidad y marketing en todas sus especialidades, a través de todos los medios de difusión existente o que se cree en el futuro; la compra y venta de espacios y la producción de contenido en los referidos medios en el párrafo anterior; B) La organización, producción, cobertura mediática y explotación de exposiciones, convenciones, espectáculos o reuniones publicaos o privadas en las cuales se desarrollen los e-Juegos; C) La comercialización del "merchandising"; D) La representación, ejercicio de mandatos, gestiones de negocios y administraciones, incluyendo la de sus participantes; E) La creación, operación, desarrollo y administración de portales y nombres de dominio en Internet desde donde desarrollar las actividades descriptas; F) La selección, contratación y entrenamiento de deportistas que practiquen e-Juegos, la administración a nivel competitivo de equipos, la venta de pases de jugadores, la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la producción de productos propios o de terceros, y en general toda otra actividad relacionada directa o indirectamente o con los e-Juegos que estime pertinente ejecutar. 2) En relación a la actividad textil: A) La fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería, bordado, packaging, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/10/2024

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6200/25 v. 07/02/2025

CALFRAC WELL SERVICES (ARGENTINA) S.A.

(30-71037152-7) Por Asamblea General Extraordinaria N° 40 del 13/12/2024 se aumentó el capital social de \$ 311.983.570, a la suma de \$ 1.595.995.980, mediante la emisión de 128.401.241 de acciones preferidas de \$ 10 valor nominal cada una y \$ 190 de prima de emisión por cada acción preferida emitida, en los términos de emisión aprobados en dicha asamblea. En consecuencia, se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 40 de fecha 13/12/2024

Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6209/25 v. 07/02/2025

DALT VILA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.U.

CUIT 30-71564214- 6. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/12/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.514.391.568.- a la suma de \$ 7.080.751.901.-; (b) modificar el art. cuarto del estatuto social conforme el texto transcrito a continuación: "ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital

social es de PESOS SIETE MIL OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS UNO (\$ 7.080.751.901), representado por SIETE MIL OCHENTA MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTAS UN (7.080.751.901) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/12/2023

JOSEFINA TEJEDA RODRIGUEZ - T°: 119 F°: 222 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6253/25 v. 07/02/2025

DIA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-68584975-1 - Se hace saber que: (I) por Asamblea de fecha 1/11/2018 se resolvió (a) aumentar el capital social en \$ 28.995.039, es decir de \$ 323.448.035 a \$ 352.443.074, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, y (b) aumentar el capital social en \$ 644.900.000, es decir de \$ 352.443.074 a \$ 997.343.074, mediante un aporte irrevocable, modificando el art 4° del Estatuto Social. (II) por Asamblea de fecha 29/1/2021, se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.233.000.000, es decir de \$ 997.343.074 a \$ 2.230.343.074, mediante una capitalización de créditos, modificando el art 4° del Estatuto Social. (III) por Asamblea de fecha 30/4/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 376.742.507,40, es decir de \$ 2.230.343.074 a \$ 2.607.085.581,40, mediante una capitalización de créditos, modificando el art 4° del Estatuto Social. (IV) por Asamblea de fecha 30/8/2021, se resolvió aumentar el capital social en \$ 103.411.073,12, es decir de \$ 2.607.085.581,40 a \$ 2.710.496.654,52, mediante una capitalización de créditos, modificando el art 4° del Estatuto Social. (V) por Asamblea de fecha 2/11/2021, se resolvió aumentar el capital social en \$ 129.821.815,13, es decir de \$ 2.710.496.654,52 a \$ 2.840.318.469 mediante una capitalización de créditos, modificando el art 4° del Estatuto Social. el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos dos mil ochocientos cuarenta millones trescientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y nueve con diez centavos. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2021

Guido Emilio Garaban - T°: 135 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6243/25 v. 07/02/2025

EDP INVERSIONES S.A.

30-61631517-6. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/2/2025 se resolvió: (i) incorporar dos nuevos artículos 8 y 12 al estatuto, relativos a la mora en la integración de las acciones, y la celebración de reuniones de Directorio y Asamblea a distancia; (ii) incorporar actividades inmobiliarias y financieras al objeto social, reformando el artículo 4 del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO - OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, en especial los que posean tierras aptas improductivas para incorporarlas a la producción. Asimismo podrán efectuar desmontes, nivelaciones, obras de riego y en general todos los trabajos relacionados con esta actividad.- FORESTAL: Mediante la realización de plantaciones para explotación forestal en todas sus variedades y tipos ya sea en tierras propias o de terceros.- Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierra.- INDUSTRIALES: Mediante el aprovechamiento y transformación industrial de productos o subproductos que deriven de la actividad agropecuaria y forestal, para lo cual podrán instalar, comprar o arrendar establecimientos fabriles. COMERCIAL: Mediante la comercialización y distribución de los productos o subproductos referidos en los apartados precedentes. - OTORGAR FIANZAS: Otorgar fianzas, avales o cualquier clase de garantías a favor de terceros, incluida la hipoteca.- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de Propiedad Horizontal, mediante adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra-venta de bienes inmuebles.- OTRAS ACTIVIDADES: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares sociedades, o empresas constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros; compra, venta y negociación de títulos y acciones, u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras o las que se requiera el concurso de ahorro público. Para cumplir con su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: mandatos, comisiones o representaciones y tendrá la capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciones directa o indirectamente con su objeto social."; (iii) reformar los artículos 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del estatuto, a los fines de: (a) eliminar la necesidad

de que los aumentos de capital sean elevados a escritura pública; (b) regular sobre eventuales acciones preferidas y emisión de acciones escriturales, bonos y otros instrumentos financieros; (c) adecuar a la normativa vigente la garantía que deben constituir los directores; (d) prever la composición del Órgano de Fiscalización cuando la Sociedad queda incluida en el art. 299 de la Ley 19.550; y (e) incluir el pago de dividendos en cuotas; (iv) emitir un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/02/2025
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6140/25 v. 07/02/2025

ELEKTRON ENERGIES S.A.

1) 31/01/2025 2) Rodrigo Gastón ZALABARRIA, DNI 35.096.234, C.U.I.T. 20-35096234-5, argentino, nacido el 26/03/1990, soltero, empresario; y Ricardo Luis ZALABARRIA, DNI 12.228.375, C.U.I.L. 20-12228375-6, argentino, nacido el 11/01/1958, casado, empresario, ambos domiciliados en la calle Virrey Liniers 962, CABA. 3) "ELEKTRON ENERGIES S.A." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) generar y comercializar energía eléctrica, indistintamente que la fuente generadora sea renovable o no renovable;(ii) adquirir gas natural o cualquier otro combustible a ser destinado para la generación de energía eléctrica;(iii) diseñar, producir, adquirir, administrar, operar, mantener y explotar instalaciones e infraestructura para el desarrollo de Centro de Procesamiento de Datos Informáticos;(iv) comercializar, mantener y brindar servicios técnicos en relación a software, software web, servidores, bases de datos, bases de datos compartidas para el registro de operaciones de diversa naturaleza tecnológica; (v) Integrar otras sociedades o participar en contratos asociativos; actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren y/o garanticen y/o financien operaciones relacionadas con las actividades comprendidas en el objeto social de la Sociedad;(vi) ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y demás representaciones;(vii) Importar o exportar bienes de cualquier naturaleza y/o servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que desarrolla la Sociedad; y (viii) realizar cualquier otra operación complementaria o accesorio a las actividades comprendidas en su objeto social que resulten convenientes y/o necesarias para la consecución del mismo.Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se establece en pesos treinta millones (\$ 30.000.000),representado por treinta millones(30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Rodrigo Gastón Zalabarria suscribe 28.500.000 acciones y Ricardo Luis Zalabarria 1.500.000 acciones. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero.- 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la L.G.S. 19.550.9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede social: Juana Manso 1.830, piso 6°,oficina "609",CABA. 11) Se designa directorio: Presidente: Rodrigo Gastón Zalabarria; Director Suplente: Ricardo Luis Zalabarria, que constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°13 de fecha 31/01/2025 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/02/2025 N° 6318/25 v. 07/02/2025

ENERGIA AGRO S.A.U.

(30-71544454-9) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 30/12/2021 se resolvió (a) aprobar un aumento del capital social en la suma de \$ 85.097.751, a efectos de elevar el capital social desde la suma de \$ 79.138.814 hasta la suma de \$ 164.236.565; y (b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de \$ 164.236.565 (pesos ciento sesenta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco) representado por 164.236.565 (ciento sesenta y cuatro millones doscientas treinta y seis mil quinientas sesenta y cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2021 josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6255/25 v. 07/02/2025

ENERGIA AGRO S.A.U.

(30-71544454-9) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 03/06/2024 se resolvió aprobar la reforma del artículo 10° del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 10°: El presidente del Directorio o en su ausencia el vicepresidente o en ausencia de estos dos, dos Directores actuando conjuntamente, serán los representantes legales de la Sociedad frente a terceros, estando facultados para firmar en nombre de la Sociedad a efectos de llevar a cabo las resoluciones del Directorio o de las asambleas de accionistas, según corresponda. También tendrá la facultad de firmar y representar a la Sociedad frente a terceros las demás personas autorizadas por el Directorio o asamblea, de conformidad con lo establecido en el presente estatuto con las facultades y restricciones que se especifiquen en cada caso". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/06/2024
josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6244/25 v. 07/02/2025

FALCON 5620 S.A.

Complementario aviso del 10/01/2025 N° 1247/25: Por escritura complementaria N° 6 del 22/01/2025, Registro 1274 CABA, se consignó que el capital social es de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil acciones nominativas no endosables, de cien valor nominal cada una; suscriptas en las siguientes proporciones: Pablo Ezequiel SCIANCA 150.000 acciones; y Sergio Daniel MAGGIO 150.000 acciones. Se modifica Artículo Cuarto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 22/01/2025 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6034/25 v. 07/02/2025

GARANTÍAS PREMIUM GROUP S.A.

Constitución: Esc. Pública 84. 17/01/2025. Registro 359 C.A.B.A. 1) Irene Cristina GORINI, argentina, nacida el 24/06/1954, empresaria, divorciada, DNI N° 11.172.449 y CUIT N° 27-11172449-6, domicilio real en Pacheco 2060, piso 1, depto. A, C.A.B.A. y Maria Raquel LEVERONI, argentina, nacida el 17/01/1959, comerciante, DNI N° 12.969.530 y CUIT N° 27-12969530-2, domicilio real en Remedios de Escalada de San Martin 1622, piso 5, depto. 29, Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; 2) GARANTÍAS PREMIUM GROUP S.A.; 3) Lavalle 1619, piso 6, depto. A, C.A.B.A.; 4) Objeto: Otorgamiento de fianzas y/o garantías para locaciones y/o arriendos para inmuebles en general, así como avales, fianzas personales, y/o reales e inversiones inmobiliarias en general, con el fin de afianzar operaciones propias y/o de terceros, exceptuando las operaciones previstas de la Ley de entidades financieras, y en las de capitalización y ahorro, y todas aquellas que requieran concurso público cualquiera sea su modalidad o forma de aceptación. Asimismo podrá ser agente institorio, y/o representante y/o agente de compañías de seguro a los fines de garantizar y/o afianzar locaciones y/o arriendos de inmuebles en general. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Irene Cristina GORINI suscribe 27.000.000 acciones e integra \$ 6.750.000; Maria Raquel LEVERONI: suscribe 3.000.000 acciones e integra \$ 750.000.-. Saldo en dinero en efectivo a 2 años. 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Irene Cristina GORINI y DIRECTORA SUPLENTE: María Raquel LEVERONI. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/07 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 17/01/2025 Reg. N° 359
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6040/25 v. 07/02/2025

GRUPO ASSA S.A.

CUIT: 30-69557741-5. Por Asamblea Extraordinaria del 22/12/2022 se resolvió: (I) Aumentar el capital social de \$ 10.757.589.- a \$ 49.970.240, conforme el siguiente detalle: (i) Simón Roberto Groesman Wagmaister: 41.843.571 acciones, (ii) Abelardo Luis Hoch: 5.034.604 acciones, (iii) Jaime Leonardo Kleidermacher: 1.740.730 acciones, (iv) Martín Ezequiel Groesman Wagmaiste: 1.122.135 acciones y (v) Pablo Andrés Dougall: 229.200 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos: uno) cada una y un voto por

acción; (II) Reformar los Artículos 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 20, 21, 27, 30 y 31. Y (III) La supresión de los artículos 7, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28 y 29. Reordenamiento de los artículos del estatuto social y nuevo texto ordenado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2022
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6283/25 v. 07/02/2025

MANZANAR S.A.U.

Esc 15 del 31/01/2025. SOCIO: Jonathan Amiel Jablonski, CUIT 20-41047546-5, DNI 41.047.546, nacido el 31/03/1998, argentino, soltero, economista, domiciliado en la calle Lafinur 2932, 7° piso, CABA, suscribe 30.000.000 acciones (100%). PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Lafinur 2932, séptimo piso, CABA.- DIRECTORIO: Presidente: Jonathan Amiel Jablonski. SINDICATURA: Sindico Titular: Sergio Martín Catri, DNI 36.287.529, y Sindico Suplente: Julian Ianiv Azar, DNI 34.098.038, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 31/01/2025 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6057/25 v. 07/02/2025

MICRUZOR S.A.

Socios: Juan Alberto FABBRO, 20/10/1966, casado, DNI 18.160.955, CUIT 23-18160955-9; Marina SANGUINETTO, 14/01/1972, casada, DNI 22.628.087, CUIT 27-22628087-7; Juan Cruz FABBRO, 16/12/1997, soltero, DNI 40.829.433, CUIT 23-40829433-9; y Ornella FABBRO, 15/11/2000, soltera, DNI 43.031.326, CUIT 27-43031326-1, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en avenida Mariano Castex 10001, localidad de Tristán Suárez, partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 05/02/2025, folio 134 Registro 1527 CABA. Denominación: MICRUZOR S.A. Domicilio: Grecia 3422 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de cajas o envases de embalaje, plegables o armados, hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo, cartulina, papel derivados de la celulosa del papel, plástico, fibra vulcanizada y todo tipo de producto o accesorio destinado a packaging. B) Estampado de publicidad en todo tipo de indumentaria, compraventa, distribución, fabricación, comercialización, importación, exportación de telas, tejidos, indumentaria de todo tipo, accesorios para la industria de la confección, teñido, grabado, estampado, pintado y planchado de telas y artículos afines. C) Realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. D) Representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, mandatos, custodias, marcas y patentes. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Juan Alberto FABBRO 30%, Marina SANGUINETTO 30%, Juan Cruz FABBRO 20% y Ornella FABBRO: 20%. Directorio: Presidente: Juan Alberto FABBRO. Director Suplente: Marina SANGUINETTO, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6129/25 v. 07/02/2025

MOLINOS LIBRES S.A.U.

(30-66993850-7) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 03/06/2024, se resolvió aprobar la reforma del artículo 10 del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 10: El presidente del Directorio o en su ausencia el vicepresidente o en ausencia de estos dos, dos Directores actuando conjuntamente, serán los representantes legales de la Sociedad frente a terceros, estando facultados para firmar en nombre de la Sociedad a efectos de llevar a cabo las resoluciones del Directorio o de las asambleas de accionistas, según corresponda. También tendrán la facultad de firmar y representar a la Sociedad frente a Terceros las demás personas autorizadas por el Directorio o asamblea, de conformidad con lo establecido en el presente estatuto, con las facultades y restricciones que se especifiquen en cada caso". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/06/2024 josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6246/25 v. 07/02/2025

OPTIMAL CAPITAL MINING S.A.

Constitución por escritura del 03/02/2025. 1) "MINING INVESTMENTS S.A" titular del CUIT número 30-71883955-2, con domicilio en la calle La Pampa número 1.391 piso 2, CABA; "CONSTRUIRE S.R.L." titular del CUIT número 30-71615559-1 con domicilio en la Avenida Felipe Varela número 153, Villa Parque Chacabuco, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. 2) La Pampa número 1.391 piso 2, CABA 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el territorio nacional y del extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, a la exploración, prospección, investigación, estudio, desarrollo, explotación, beneficio, industrialización, comercialización y transporte de minerales de cualquier tipo y clase, ya sean metálicos, no metálicos, energéticos, gemíferos o de cualquier otra índole, así como también a la adquisición, tenencia, enajenación, arrendamiento, concesión y cesión de derechos sobre minas, yacimientos, terrenos y propiedades mineras en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades conexas, accesorias y complementarias relacionadas con la industria minera, incluyendo pero no limitándose a la construcción y operación de instalaciones, plantas, maquinarias, depósitos y demás infraestructura necesaria, participar en licitaciones, obtener concesiones y ejercer derechos mineros bajo los términos del Código de Minería y demás normas aplicables, celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales, administrativos y laborales, incluyendo asociaciones, joint ventures, fideicomisos, consorcios, alianzas estratégicas o cualquier otra forma de colaboración empresarial, tanto en el país como en el extranjero, importar y exportar bienes, productos, maquinaria, tecnología y servicios relacionados con la actividad minera. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes-. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una, MINING INVESTMENTS S.A suscribe 25.500.000 acciones y CONSTRUIRE S.R.L suscribe 4.500.000 acciones. 6) 31/12. 7) Presidente: Andrés Alejandro Aguilar y Director Suplente: Sebastián Pérez Escobar ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 03/02/2025 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6270/25 v. 07/02/2025

SAMGAR GROUP S.A.

RECTIFICA: Publicación e. 05/02/2025 N° 5314/25 v. 05/02/2025 - Por error involuntario se publico 5) \$ 50.000.000 representado por 500 acciones de \$ 100.000 cada una; Julio Roque GRAZZIANO suscribe 250 acciones de \$ 100.000 y Jorge Ignacio GEROSEVICH suscribe 250 acciones de \$ 100.000; Directorio compuesto por 1 a 6 directores titulares y 1 o más suplentes, con mandato por dos ejercicios, por lo tanto tendría que decir, 5) \$ 50.000.000 representado por 500 acciones de \$ 100.000 cada una; Daniel Ramon OLIVERA suscribe 250 acciones de \$ 100.000 y Jorge Ignacio GEROSEVICH suscribe 250 acciones de \$ 100.000; Directorio compuesto por 1 a 6 directores titulares y 1 o más suplentes, con mandato por dos ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 13/01/2025 Reg. N° 482 José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6023/25 v. 07/02/2025

TEXTIL CONFECCIONES S.A.

Constitución. Escritura 4. 16 de enero de 2025. Registro 1545 de la Ciudad de Buenos Aires. Se constituyó una SA cuyos socios son: a) TATIANA BELEN HERRERA, argentina, 23/09/1990, DNI 35.393.492, CUIT 27-35393492-4, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan David López, domiciliada en Finochietto 1365 CABA y b) MARA VILLALBA, argentina, 03/08/1990, DNI 36.077.139, CUIT 27-36077139-9, comerciante, casada en primeras nupcias con Cesar Alberto Giménez González, domiciliada en Bermejo 790, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: TEXTIL CONFECCIONES S.A., Domicilio legal en la jurisdicción de la CABA; Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) Objeto: La fabricación, distribución y reciclaje, al por mayor o menor, de toda clase de calzado e indumentaria, ocupacionales, de trabajo y de seguridad, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero y todos sus componentes, y la confección de ropa y prendas de vestir y de trabajo en todas sus formas. La venta, almacenamiento y distribución, al por mayor o menor, de artículos de limpieza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 3) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: a) TATIANA BELEN HERRERA, suscribe 15.000 acciones es decir \$ 15.000.000 y b) MARA VILLALBA, suscribe 15.000 acciones, es decir \$ 15.000.000. 4) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 5) Ejercicio económico: 31/12. En el mismo acto se acuerda: Designar Presidente a TATIANA BELEN HERRERA y Director Suplente a MARA VILLALBA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijó sede social en Loyola 501CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 16/01/2025 Reg. N° 1545

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6036/25 v. 07/02/2025

URABAYEN E HIJAS S.A.

CUIT 30629923493: Por Asamblea Extraordinaria del 16/12/2024 se aumentó el Capital de \$ 33.000.000 a \$ 70.000.000 dividido en 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto c/u y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2024 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 07/02/2025 N° 6031/25 v. 07/02/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

¡AIRES DE CUEROS! S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/01/2025. 1.- EMILIO DANTE LEURINI, 23/06/1958, Divorciado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARTÍCULOS DE CUERO N.C.P., YERBAL 5960 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12572728, CUIL/CUIT/CDI N° 20125727280, LEANDRO EMILIANO SCOTT LEURINI, 16/07/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, YERBAL 5960 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43915878, CUIL/CUIT/CDI N° 20439158787, . 2.- “¡AIRES DE CUEROS! SAS”. 3.- YERBAL 5960 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar

contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: EMILIO DANTE LEURINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 5960 piso 7 B, CPA 1408 , Administrador suplente: LEANDRO EMILIANO SCOTT LEURINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 5960 piso 7 B, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2025 N° 6172/25 v. 07/02/2025

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA GM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/01/2025. 1.- IVAN GONZALO MARTIN, 19/03/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MOLIERE 2952 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39560569, CUIL/CUIT/CDI N° 20395605691, FABIAN OSCAR MARTIN, 07/04/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BRUSELAS 1434 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16454222, CUIL/CUIT/CDI N° 20164542220, . 2.- “Importadora y Distribuidora GM SAS”. 3.- ALVAREZ JONTE AV. 5286 piso 1B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: IVAN GONZALO MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 5286 piso 1B, CPA 1407 FABIAN OSCAR MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 5286 piso 1B, CPA 1407 , Administrador suplente: MEJUTO MILTON NEHUEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 5286 piso 1B, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2025 N° 6295/25 v. 07/02/2025

NANO VENTURES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2025. 1.- FERNANDO GUILLERMO STANHAM, 20/08/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, SANTA ROSA 1457 piso condominio tortugas 1 ESCOBAR, DNI N° 39769075, CUIL/CUIT/CDI N° 20397690750, . 2.- “Nano Ventures SAS”. 3.- ORTEGA Y GASSET JOSE 1929 piso 9 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas;

(e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: FERNANDO GUILLERMO STANHAM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTEGA Y GASSET JOSE 1929 piso 9 3, CPA 1426 , Administrador suplente: SANTIAGO GUILLERMO STANHAM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTEGA Y GASSET JOSE 1929 piso 9 3, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2025 N° 6166/25 v. 07/02/2025

PAPICCIO FASHION & R.E. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2025. 1.- RENATO BRUNO PAPICCIO, 20/12/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE ARTISTAS Y MODELOS, RUTA 25 KM 12.5 0 piso boca raton PILAR, DNI N° 17508695, CUIL/CUIT/CDI N° 20175086952, MIGUEL ANGEL MINUCCI, 26/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BALLESTEROS 1027 piso MORÓN, DNI N° 29951079, CUIL/CUIT/CDI N° 20299510795, . 2.- “PAPICCIO FASHION & R.E. SAS”. 3.- MANUELA SAENZ 313 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: RENATO BRUNO PAPICCIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 313 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL MINUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 313 piso , CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2025 N° 6170/25 v. 07/02/2025

REDES 365 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/01/2025. 1.- LEANDRO EZEQUIEL PINTO, 22/06/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., JUAN AGUSTIN GARCIA 5910 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32384721, CUIL/CUIT/CDI N° 20323847216, . 2.- “REDES 365 SAS”. 3.- GARCIA JUAN A. 5910 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con

las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 6000000. 7.- Administrador titular: LEANDRO EZEQUIEL PINTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 5910 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ALEJANDRO REINER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA JUAN A. 5910 piso , CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2025 N° 6292/25 v. 07/02/2025

RENUFA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/01/2025. 1.- CARLOS GERMAN FARIZAN, 17/11/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, PRIMERA JUNTA 297 piso 1 ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 33555796, CUIL/CUIT/CDI N° 20335557965, . 2.- "RENUFA SAS". 3.- BELGRANO AV. 624 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: CARLOS GERMAN FARIZAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 624 piso , CPA 1092 , Administrador suplente: VANINA BEATRIZ ROBLEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 624 piso , CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2025 N° 6294/25 v. 07/02/2025

RUTS COLLECTIVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2025. 1.- IGNACIO DEL CAMPO, 23/10/1995, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, SAN BENITO DE PALERMO 1654 piso 5° J CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39322366, CUIL/CUIT/CDI N° 23393223669, . 2.- "RUTS COLLECTIVE SAS". 3.- GARCIA TEODORO 1970 piso 15 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de

todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: IGNACIO DEL CAMPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 1970 piso 15 -, CPA 1426 , Administrador suplente: NICOLAS TEPERMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 1970 piso 15 -, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2025 N° 6165/25 v. 07/02/2025

SS GRUPO INVERSOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2025. 1.- DIEGO SAMARA, 23/11/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, ARTICULOS 657 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37246593, CUIL/CUIT/CDI N° 20372465930, NURIA ALEJANDRA LEDESMA, 04/02/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, JUSTO SUAREZ 7042 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35974589, CUIL/CUIT/CDI N° 27359745899, . 2.- "SS GRUPO INVERSOR SAS". 3.- MUÑIZ 721 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: DIEGO SAMARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUÑIZ 721 piso , CPA 1234 , Administrador suplente: NURIA ALEJANDRA LEDESMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUÑIZ 721 piso , CPA 1234; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2025 N° 6167/25 v. 07/02/2025

SWTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/01/2025. 1.- FRANCO MANUEL SUAREZ, 05/07/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTICULOS DE COTILLÓN Y JUEGOS DE MESA, YERBAL 2539 piso 3° D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43409054, CUIL/CUIT/CDI N° 20434090548, . 2.- "SWTA SAS". 3.- YERBAL 2539 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas

y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: FRANCO MANUEL SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 2539 piso 3 D, CPA 1406 , Administrador suplente: CLAUDIA FABIANA ESCUDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 2539 piso 3 D, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/02/2025 N° 6293/25 v. 07/02/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCELONE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71447374-9. Por Reunión de Socios del 03/02/2025 se resolvió cambiar la denominación de la sociedad a VTEX SOLUTIONS S.R.L. la cual anteriormente se denominaba Accelone Argentina S.R.L.; y modificar el clausula 1° del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/02/2025.

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6060/25 v. 07/02/2025

ANDESALUD S.R.L.

Esc 12 4/2/25.Socios Armando José ARISMENDI VILLARREAL, DNI 19.115.849, CUIL 27-19115849-6, nacido el 27/11/96, soltero argentino, comerciante, domiciliado en Cabildo 526, piso 3, dpto 12 CABA; Eileen Carmen Josefina MONTES BIRRIEL DNI 95.351.980, CUIL 27-95351980-7, nacida el 30/12/83 soltera, venezolana, médica, domiciliada en Uruguay 917, Pineyro, pdo de Avellaneda, pcia de Bs As y Andrés Eloy CARDOZO QUINTANA DNI 96.034.336, CUIL 20-96034336-1, nacido el 4/2/91, quien soltero, venezolano, médico, domiciliado en Cabildo 526, piso 3 dpto 12, de esta ciudad.Duración: 30 años.Objeto: Servicios relacionados con la salud; prestación de servicios de emergencias y traslados médicos programados; atención domiciliaria, venta de insumos médicos. Capital:\$ 3.000.000.Suscripción: 100.000 cuotas sociales cada socio.Integración: 25%. Administración: a cargo del socio gerente por el termino de duración de la sociedad.Gerente: Armando José Arismendi Villarreal domicilio especial en la sede social.Cierre: 31/12 de cada año.Sede social: Cabildo 526, piso 3 dpto 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 717

Karina Mabel Falzone - Matrícula: 5050 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6062/25 v. 07/02/2025

BERAJAKIDS S.R.L.

Escritura 05/02/25. BERAJAKIDS S.R.L. Socios: Héctor Hugo BURGUES, 26/1/78, DNI 26395463 y gerente Paola Elizabeth BARROCA, 7/8/77, DNI 26084708, ambos con domicilio real en Millán 3600, Valentín Alsina, Lanús, Buenos Aires, argentinos, comerciantes, casados y domicilio especial y sede social en Argerich 373 CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas. Capital \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada

una. Suscripción: 500 cuotas cada socio. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6066/25 v. 07/02/2025

BQAGRO S.R.L.

Por escritura del 4/02/2025 se constituyó BQAGRO S.R.L. Socios: Ignacio Javier Busquet, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 04/01/1959, DNI 13.048.470, CUIT 24-13048470-7, domiciliado en Estancia La Celina S/N, Bolívar, Provincia de Buenos Aires, Paula Busquet, argentina, casada, administradora de empresas, nacida el 07/01/1991, DNI 35.727.862, CUIT 27-35727862-2, domiciliada en Haedo 1688, UF4, Beccar, CABA. y Javier Busquet, argentino, soltero, músico, nacido el 16/10/1994, DNI 38.618.200, CUIT 20-38618200-1, domiciliado en Balcarce 445, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 50 años. Objeto: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) El arrendamiento de campos propios o de terceros; y c) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: \$ 300.000 compuesto por 300.000 cuotas VN \$ 1, de las cuales Ignacio Javier Busquet suscribe 240.000, Paula Busquet suscribe 30.000 y Javier Busquet suscribe 30.000, que se integran 25% en efectivo y el saldo en dos años. Cierre ej.: 30/06. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Paula Busquet, con domicilio especial en la sede social. Sede: Suipacha 570 Piso 2°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 982

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6305/25 v. 07/02/2025

BYTESIZE S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 30/12/2024 con el N° 94177/24, se RECTIFICA el D.N.I. correcto de la socia Denise KUNOWSKY: 33.182.447. Autorizado según instrumento público Esc. N° 804 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6142/25 v. 07/02/2025

CABRERA 4410 S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 28/01/2025 con el N° 3946/25, se RECTIFICA con los nombres y apellidos correctos de los socios: Javier SOCOLOVSKY y Mariano DE LA MOTA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 22/01/2025 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6130/25 v. 07/02/2025

CASA CARRARA S.R.L.

CUIT 30-71699515-8. Por Reunión de Socios del 30/01/2025 se reformó el art. quinto del estatuto para que el mandato de los gerentes sea indeterminado y para admitir la realización de reuniones a distancia; se aceptó la renuncia de la Gerente Suplente María Campolonghi y se fijó en 2 el número de Gerentes Titulares ratificando como Titular a Augusto Giuliani Ferrari y designando a María Campolonghi como Gerente Titular; y se fijó en 1 el número de Gerentes Suplentes y se designó a Candela Bermann. Todos ellos con domicilio constituido en Av. Córdoba 1261, piso 8, depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/01/2025

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6007/25 v. 07/02/2025

CCASAL S.R.L.

Se rectifica publicación N° 135/25 del 3/1/25. Donde dice "Nicolas Casalnuovo: 4.250 cuotas - Rosa Alba Stoppani: 250 cuotas" deberá decir "Nicolas Casalnuovo: 4.750 cuotas - Rosa Alba Stoppani: 250 cuotas" Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 18/12/2024
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6332/25 v. 07/02/2025

CLEVERANT S.R.L.

1 Por Instrumento privado del 09/01/2025. 2 CLEVERANT S.R.L. 3 Guillermo Eduardo SCIGLIOTTO, 30.333.280, C.U.I.L/T. 20-30333280-5, 27/05/1983 con domicilio real y especial en Av. Cabildo 346 5° "B" CABA.; Ana Rosa MARTÍNEZ, DNI 33.227.016 C.U.I.L/T. 27-33227016-3, 30/08/1987, con domicilio real y especial en Sucre 1575 4° "4" CABA Ambos comerciantes, argentinos, solteros. 4: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 4) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 5) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 6) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 7) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocación, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. 5 Capital Social \$ 3.000.000, dividido en 30.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 100 y un voto cada una; Guillermo Eduardo SCIGLIOTTO, aporta y suscribe \$ 1.500.000 e integra \$ 325.000; Ana Rosa MARTÍNEZ, aporta y suscribe \$ 1.500.000 e integra \$ 325.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 3.000.000, integración \$ 750.000 6 SANTOS DUMONT 2513 3° PISO "B" C1426DCE, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES 7 30 años 8 Cierre 30/11 9 Gerente: Guillermo Eduardo SCIGLIOTTO, con domicilio especial en el domicilio real. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 09/01/2025

ADRIANA ISABEL MARTINEZ - T°: 64 F°: 045 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6014/25 v. 07/02/2025

CUZZUOL S.R.L.

30573373177. Por reunión de socios del 22/10/24 se resolvió modificar el artículo segundo del contrato social, prorrogando el plazo de duración a 30 años desde su inscripción.- y ratificar como gerente a Mónica Palmira Cuzzuol, quien constituye domicilio en Av. Pueyrredón 29 piso 1 A CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/10/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6256/25 v. 07/02/2025

DHT INDUSTRIAL GROUP S.R.L.

Por Escritura N° 8 del 04/02/2025, se constituye Sabrina Natalia TOSCHI, 08/03/1979, DNI 27.178.801, casada, domicilio Hilario Lagos 95, Villa Udaondo, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Emiliano Martín TOSCHI, 03/07/1980, DNI 28.280.346, soltero, domicilio Atahualpa 5, La Reja, Moreno, Prov. Bs. As. y Nicolás Agustín TOSCHI, 05/11/1982, DNI 29.900.322, casado, domicilio Chiclana 248, localidad y partido de Morón, Prov. Bs. As. Todos argentinos, empresarios y GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Jujuy 348, piso 7°, departamento "F", CABA 1) DHT INDUSTRIAL GROUP S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de suministros, insumos, máquinas, materias primas, herramientas, materiales, equipos, artículos industriales, artículos de ferretería para la construcción y para las industrias minería, petróleo, naval y metalúrgica. 4) Capital \$ 6.000.000, 6.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Sabrina Natalia TOSCHI, Emiliano Martín TOSCHI y Nicolás Agustín TOSCHI: 2.000.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 11 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6168/25 v. 07/02/2025

DIEZ VARAS S.R.L.

Escritura N° 16 del 04/02/2025.- Constitución: 1) Socios: Emiliano Gabriel MARTINEZ MIRANDA, argentino, nacido el 10/07/1986, DNI 32.531.699, Maestro mayor de obras, CUIT 20-32531699-4, casado en primera nupcias con Candela García Roberts, con domicilio en la calle Heredia 1371, CABA.- II) Candela García ROBERTS, argentina, nacida el 19/07/1987, DNI 33.222.401, comerciante, CUIT 27-3 3222401-3, casada en primeras nupcias con Emiliano Gabriel Martínez Miranda, con domicilio en la calle Heredia 1371, CABA.- 2) Denominación: DIEZ VARAS S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Emiliano Gabriel MARTINEZ MIRANDA 25.000 cuotas; y Candela GARCIA ROBERTS 25.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/01; 9) Gerente: Emiliano Gabriel MARTINEZ MIRANDA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Heredia 1371, CABA. 10) Sede Social: Heredia 1371, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 90.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6213/25 v. 07/02/2025

DIGI ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70908884-6. Por reunión de socios del 24/1/2025: 1) Se reformó el artículo 2 y se aprobó la reconducción y consecuente prórroga del plazo de vigencia por 5 años, elevando el mismo a 25 años contados desde el 11/1/2005. 2) Se designó gerentes a Patricio Lewin y Matias Lewin, ambos domicilio especial en Av. Corrientes 1250 piso 5 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/01/2025 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6310/25 v. 07/02/2025

DRIG MIX S.R.L.

1) Luis Pascual DE SANTIS (Gerente), 17/05/1978, DNI 26625610, casado, Av. Lacarra 1675, CABA, suscribe 90.000 cuotas; Eduardo Ariel GONZALEZ (Gerente), 26/10/1975, DNI 24192767, casado, Centurión 3429, Ranchos, Gral Paz, Pcia de Bs As, suscribe 90.000 cuotas Jorge Luis RODRIGUEZ, 30/05/1981, DNI 28545338, soltero, Salta 191, Escobar, Pcia de Bs As, suscribe 60.000 cuotas; y Alfredo José IUZZOLINO, 26/04/1963, DNI 16626390, casado, Muñiz 821, CABA, suscribe 60.000 cuotas. Todos Argentinos y comerciantes. 2) 22/01/2025. 4) Gral. Martin de Gainza 801, CABA. 5) Elaboración y comercialización de hormigón en todas sus variantes. Producción de caños de hormigón armado y la fabricación, distribución y venta de productos premoldeados de hormigón. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) conjunta 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/01/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6304/25 v. 07/02/2025

EL PREDIO EVENTOS S.R.L.

1) 5/2/25. 2) Beltran DE URQUIZA ANCHORENA, DNI 35161021, 12/3/90; y Diogenes DE URQUIZA ANCHORENA, DNI 33665204, 13/3/88. Ambos argentinos, casados, empresarios, Av del Libertador 2611, piso 1, depto 4, CABA. 4) Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3355, Piso 2 Depto F, CABA. 5) La explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, organización y desarrollo de actividades deportivas, recreativas, o de entretenimiento, relacionadas con cualquier deporte y disciplinas afines; prestar servicios de alquiler de canchas de fútbol y la enseñanza del mismo; la explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; servicios de explotación y alquiler de inmuebles para fiestas, convenciones u otros eventos similares. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 1.000.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Beltran DE URQUIZA ANCHORENA y Diogenes DE URQUIZA ANCHORENA, ambos domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/02/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/02/2025 N° 6245/25 v. 07/02/2025

ESPEJO 6 S.R.L.

16/1/25. 2) Patricio David D'Angelo Campos, argentino, 28/11/80, DNI 28.560.685, Lic. Economía, casado, Cevallos 1001, Quilmes, Pcia. Bs. As; Mario Agustín Sánchez, argentino, 14/7/80, 28.264.594, Contador, soltero, Tomas A. Le Breton 4249, Dpto. 202, CABA; Carlos Ceferino Amboage, argentino, 11/1/69, 20.607.840, Técnico de Adm. de Empresas, casado, Av. P. Goyena 802, piso 5 CABA; Alberto Gabriel Lacioppa, argentino, 3/12/65, 17.359.825, Consultor de Infraestructura, casado, Gral. Guido 932, Beccar, Pcia. Bs. As; Gladys Mirta Pollan, argentina, 5/1/65, 17.215.732, Arquitecta, casada, Av. Santa María 6385, lote 6, manzana 36, Bo. S. María de Tigre, Rincón de Milberg, Pcia. Bs. As; Sr. Marcelo Salvador Lorelli, argentino, 28/5/65, 17.635.243, Arquitecto, casado, Bauness 2080, piso 1 Dpto. C, CABA. 3) Bauness 2080, piso 1 departamento C CABA. 4) I) la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, refacción de inmuebles, comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal o conjunto inmobiliarios, también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, por si o asociada, o a través de fideicomisos o como fiduciaria de un fideicomiso, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; (II) negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes caminos, cualquier otro trabajo del ramo, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado; (III) refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, reparación de edificios, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación permuta y distribución de materiales afectados a la construcción de vivienda, revestimientos internos y externos; (IV) administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; (V) servicios inmobiliarios, tomando o estableciendo representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero; (VI) celebrar y/o participar en contratos de fideicomiso, revistiendo el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario o

desarrolladora; (VII) financiar, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. 5) 99 años. 6) \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Patricio David D'Angelo Campos suscribe 20.000 cuotas por \$ 200.000; Mario Agustín Sanchez suscribe 20.000 cuotas por \$ 200.000; Carlos Ceferino Amboage suscribe 20.000 cuotas por \$ 200.000; Alberto Gabriel Lacioppa suscribe 20.000 cuotas por \$ 200.000; Gladys Mirta Pollan suscribe 20.000 cuotas por \$ 200.000; Marcelo Salvador Lorelli suscribe 20.000 cuotas por \$ 200.000; 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerentes Diego Ricardo Fraga y Gladys Mirta Pollan. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/01/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6254/25 v. 07/02/2025

FERRAMAX S.R.L.

1) Escritura 36, N°. Folio 130, del 04/02/2025. Registro N° 1528 Capital Federal. 2) Yu Fang LIN, china, 18/06/1982, DNI 93863278, CUIT. 27938632788, casada, comerciante, domicilio La Guarda 346 EZPELETA (B1882DDH) Provincia Buenos Aires; y Fengfang ZHANG, china, 12/07/1984, DNI 94290199, CUIL 27-94290199-8, soltera, profesión comerciante, domicilio Colombes 1909 MARIANO ACOSTA (B1723FWA) Provincia Buenos Aires. 3) "FERRAMAX S.R. L". 4) Sede Social: Pergamino 891. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad podrá por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas en el país y o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Instalación, explotación, y comercializar en forma de Autoservicio y/o Supermercado, por mayor y/o menor, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas, alcohólicas y sin alcohol, agua. Artículos de limpieza, perfumería de uso personal, bazar, artículos de decoración, pescadería, productos de verdulería y/o frutería, carnicería, frescos y congelados, panadería y todo otro producto relacionado con la actividad comercial. B). Importación, exportación, distribución, compra, venta, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista al contado y/o crédito de toda clase de productos o bienes elaborados, semielaborados, materias primas productos alimenticios, bebidas, comestibles y productos frescos y congelados, de cualquier naturaleza que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia especialmente los que sean susceptibles de comercializarse en supermercados autoservicios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. 7) \$ 3.000.000. Cuotas 3.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios, Yu Fang LIN 1.800.000. cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.800.000. Fengfang ZHANG suscribe 1.200.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.200.000. En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de las mismas. 8) Gerente Yu Fang LIN, china, 18/06/1982, DNI 93863278, CUIT. 27938632788, casada, comerciante, domicilio La Guarda 346 (B1882DDH) EZPELETA Provincia Buenos Aires. Indeterminado. 9) Domicilio especial: Pergamino 891 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Cierre: 31/12. 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 36. Folio 130, del 04/02/2025. Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 1528
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6139/25 v. 07/02/2025

GAES TELECOMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-71189712-3. Por acta de reunión de socios del 01/10/2024 se resolvió modificar la cláusula 3° del contrato social referente al objeto social, quedando redactada así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Prestación de servicios de construcción, instalación, mantenimiento y reparación de equipos, aparatos y redes informáticas, telefónicas y de telecomunicaciones. b) Instalación, mantenimiento y refacción de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, informática y seguridad electrónica. c) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing y comercialización bajo cualquier modalidad de productos electrónicos, informáticos y los relacionados con telefonía, informática, seguridad electrónica y telecomunicaciones. d) Asesoramiento técnico integral y realización de proyectos relacionados con las actividades antes expresadas. e) La construcción, reforma

y reparación de edificios residenciales (Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.). Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.). Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte (Incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura, etc.). Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos, Obras de ingeniería civil. f) Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contratación (incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, etc., realizados a cambio de una retribución o por contratación y la actividad de administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.). Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato". La resolución se aprobó de forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 16/01/2025 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6211/25 v. 07/02/2025

GASBUEN S.R.L.

CUIT 30709560561. Por Acta del 31/01/2025 se resuelve: 1) Reformar artículo quinto: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 2) Aceptar las renunciaciones de Antonio Mikulik y Aldana Paula Mikulik y designar gerente: JUAN IACONO quien denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN 1669, PISO 4º, OFICINA "76", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/01/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6215/25 v. 07/02/2025

GHETTO ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Escritura N° 48 del 23/01/2025 Socios: Néstor Esteban NACUL, argentino, empresario, 18/05/1981, soltero, DNI 28.862.489, CUIT 20-28862489-6, domiciliado en Avenida Diaz Vélez 3960, piso 11º, departamento "F", CABA, 18.000 cuotas; y Jorge Alberto NACUL, argentino, empresario, 05/12/1949, casado, DNI 8.186.933, CUIL 20-08186933-3, domiciliado en Pujol 1072, piso 4º, departamento "A". CABA, 2.000 cuotas.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social la realización y prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: diseño, fabricación, venta, importación, exportación, distribución al mayor y menor, y comercialización de cristales, anteojos recetados, anteojos de sol, lentes de contacto, prótesis oculares y elementos astronómicos, tales como telescopios, binoculares, monturas, cámaras, turbos, filtros, estuches, trípodes, sus partes y accesorios; fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil.- Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Néstor Esteban NACUL y Jorge Alberto NACUL, ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida Diaz Vélez 3960, piso 11º, departamento "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 23/01/2025 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6323/25 v. 07/02/2025

GRUPO ELITE S.R.L.

Esc. 17 del 05/02/2025, Reg. 603 CABA, se constituye GRUPO ELITE SRL. Socios: Adriana Daniela GONZALEZ, DNI 23.637.642, nacida el 27/11/1973, soltera, empresaria, domiciliada en Azucena Villaflor 450, Piso 28 depto. 2 CABA; y, Claudio Marcelo RODRIGUEZ CASTRO, DNI 25.944.423, nacido el 24/03/1977, divorciado, domiciliado en la calle Juana Manso 1122 Piso 18 depto. 04 CABA; ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo, la Compra, permuta, leasing, venta, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. b) CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, mantenimiento, subdivisión, loteos y/o refacción y/o desarrollos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, bajo cualquier sistema que la ley permita, creado o a crearse. c) ADMINISTRACIÓN: El Gerenciamiento y Administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. Administración de fideicomisos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades en carácter de fiduciaria. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) MANDATARIA: Representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con negocios inmobiliarios; e) ESTUDIOS DE MERCADO INMOBILIARIO: La elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. f) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Adriana Daniela GONZALEZ suscribe 2.850.000 cuotas por \$ 2.850.000 y Claudio Marcelo RODRIGUEZ CASTRO suscribe 150.000 cuotas por \$ 150.000. Integran el 25%. Gerente: Adriana Daniela GONZALEZ. Acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lola Mora 421 Piso 11 Oficina 1101 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6028/25 v. 07/02/2025

HITEC S.R.L.

CUIT 33614972659. Por acta de socios del a) 6/12/23 acepto la renuncia del gerente Jorge Mario Nicolini b) 19/12/24 nombro gerentes a Maria Eugenia Diaz Diez Arizcuren y Nicolas Diaz Diez Arizcuren ambos con domicilio especial en San Blas 2655 CABA, y reformó los art 4 y 5 del contrato. CAPITAL: Rodolfo Jorge Diaz 500 cuotas, Rolando Daniel Cuervo 250 cuotas, Maria Eugenia Diaz Diez Arizcuren y Nicolás Diaz Diez Arizcuren 125 cuotas respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/12/2024

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6198/25 v. 07/02/2025

I-BLAB S.R.L.

1) 3/2/25. 2) María Cristina GARCIA, (160.000 cuotas) DNI 4678667, 6/11/42, viuda, Evaristo Carriego 1967, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Prov de Bs.As; y Orlando Rubén ALBA,(40.000 cuotas) DNI 10924800, 8/9/53, casado, Fernando Fader 6121, CABA. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Olazabal 1515, oficina 1040, CABA. 5) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Orlando Rubén ALBA, domicilio especial sede social. 10) 31/1. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/02/2025

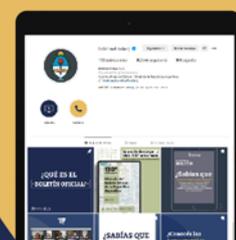
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/02/2025 N° 6214/25 v. 07/02/2025

MAFESI S.R.L.

COMPLEMENTARIA T.I. "MAFESI S.R.L." N° 70307/24, publicado en fecha 08/10/2024. Por vista de IGJ, se modifica el Objeto social quedando redactado de la siguiente forma: TERCERO: A) ASESORAMIENTO: En el área de negocios, comercial, empresarial, comercio exterior y todo tipo de organización, atención técnica, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y emprendimientos y la administración de negocios y empresas, ya sean nacionales o extranjeras. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante será brindado a título personal por aquellos que especialmente pertenezcan o contrate la Sociedad; B) Financieras: Desarrollo de búsquedas de fuentes de financiamiento, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, refinanciamientos y negociaciones de deuda, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; análisis económico, financiero y de inversiones. Gestión, búsqueda y asistencia en adquisiciones, fusiones, escisiones de todo tipo de empresas, industrias y sociedades. La compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse; C) De Inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras del tesoro y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse; D) Mandatarias. Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras, las consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios; E) Agente Productor. Mediante la actuación como Agente Productor, de Agentes de Negociación y de Agentes de Liquidación y Compensación (los Agentes de Negociación y Agentes de Liquidación y Compensación, en adelante nombrados como los "Agentes Promovidos"), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831, las Normas CNV (NT 2013) y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. A tal fin podrá: celebrar contratos como Agente Productor de los Agentes Promovidos; captar clientes para su posterior alta por parte de los Agentes Promovidos; prestar información sobre los servicios que brindan los Agentes Promovidos; proveer al cliente de la documentación que utilizan los Agentes Promovidos y que sea necesaria para su registro; prestar asesoramiento a clientes sobre inversiones, gestionar órdenes de clientes dados de alta por los Agentes Promovidos siempre que cuente con autorización expresa otorgada por los clientes, y administrar las carteras de los mismos; actuar como referenciador ante intermediarios de valores de mercados del exterior. Asimismo, podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la normativa aplicable, cumpliendo las exigencias de dicha norma. Cuando corresponda la Sociedad se inscribirá en los registros oficiales y obtendrá las habilitaciones que exijan las normas vigentes, en especial respecto de las actividades que requieran el registro ante la CNV. La Sociedad no podrá realizar las actividades reservadas a las entidades financieras por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. INMOBILIARIA.- Compra, venta, locación, permuta, explotación, administración, representación, comercialización, intermediación inmobiliaria en la venta de bienes inmuebles propios o de terceros, loteo, subdivisión, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos o rurales en general, incluso todas las operaciones necesarias con inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, su afectación a dicho régimen, adquisición, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal y modificación de reglamentos de copropiedad ya sean en el país o en el extranjero. CONSTRUCCIÓN: a la construcción de edificios, casas, locales comerciales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, metalúrgica y arquitectura de carácter público o privado. Así como también a licitaciones públicas o privadas. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, instalaciones eléctricas, de cañerías, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. Compra, venta, exportación e importación de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción, así como también flota de vehículos para el transporte de materiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 1698 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 07/02/2025 N° 6070/25 v. 07/02/2025

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

MEDISIL S.R.L.

Complemento aviso publicado en fecha 10/12/2024 T.I. N° 88496/24. Objeto: a) La administración, gerenciamiento, dirección de establecimientos clínicos, hospitales y sanatorios. B) La dirección y administración de servicios de emergencia médicos e internaciones domiciliarias. C) Administración y gerenciamiento de obras sociales y de medicina prepaga. Se reforma artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6052/25 v. 07/02/2025

METALÚRGICA CORCAST S.R.L.

1) María CORONEL, 19/8/1978, argentina, casada, ingeniera, D.N.I. 26.781.605, domiciliada en Ernesto Scott 751 Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y José Santos CORONEL QUESADA, 3/5/1989, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 34.399.987, domiciliado en Chubut 743 Bella Vista, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura N° 16 del 6/2/2025 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Viamonte 1167, piso 1°, depto. C CABA. 4) La fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de prótesis e instrumental quirúrgico. 5) 99 años. 6) Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, suscriptas de la siguiente forma: María CORONEL 180.000 cuotas y José Santos CORONEL QUESADA 120.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: María CORONEL, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 1373 Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6241/25 v. 07/02/2025

MORESAN S.R.L.

Leonardo SANCHEZ REY, 08/09/1994, DNI 38.521.801, Pasco 535, piso 5, dto "A", CABA, abogado, soltero, Fernando REY, 17/06/1974, DNI 23.952.707, Uruguay 594, piso, dto "I", CABA, abogado, divorciado. Diego Hernán MOYA, 02/04/1982, DNI 29.542.250, Av. Independencia 2226, piso 2, dto "A", CABA, empleado, casado y Alejandro SANCHEZ REY, 02/02/1983, DNI 30.135.619, Castañón 3048, CABA, empleado, soltero. todos argentinos 2) 04/02/2025. 3) MORESAN S.R.L 4) explotación del negocio de gastronomía en sus formas de restaurantes, confiterías, bares, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades en pastelería y helados; especialidades dulces y saladas. 5) \$ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben Leonardo 3.000, Fernando 1.000, Diego 3.000 y Alejandro 3.000. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerentes: Leonardo SANCHEZ REY y Fernando REY constituyen domicilio especial en sede social Avenida Sáenz 1100, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 07/02/2025 N° 6011/25 v. 07/02/2025

OBERDAN AGUIAR COMERCIAL OUROM S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento privado del 30/12/2024. 1) Oberdan Jose JESUS DE AGUIAR, 13/05/83, DNI 95.818.684 y Michelle SANTOS DE OLIVEIRA, nacida el 24/09/90, DNI 96.048.074, ambos con domicilio en Viamonte 2450, 3°, Dpto "F", C.A.B.A. brasileros, solteros y comerciantes. 2) "OBERDAN AGUIAR COMERCIAL OUROM S.R.L." 3) Viamonte 2450, 3°, Dpto "F", C.A.B.A. 4) Tiene por objeto dedicarse a la comercialización por mayor y menor, distribución, exportación e importación de: 1- Indumentaria. 2- accesorios para celulares y 3- artículos de bazar y plástico.. 5) 30 años. 6) \$ 500.000.- dividido en quinientas cuotas de pesos Un mil (\$ 1.000).- cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios Oberdan Jose JESUS DE AGUIAR, la cantidad de doscientas cincuenta cuotas de valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000.-) y Michelle SANTOS DE OLIVEIRA la cantidad de doscientas cincuenta cuotas de valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000.-) . 7) Oberdan Jose JESUS DE AGUIAR, Gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 8) Sin Sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/12/2024

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6048/25 v. 07/02/2025

PERFECTPRINTS S.R.L.

PERFECTPRINTS S.R.L., publicación N° 594/25 de fecha 07/01/2025, por homonimia detectada, PERFECTPRINT S.R.L. se rectifica denominación a PERFECTPRINTS S.R.L. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 18/12/2024.

LORENA FERNANDA CANTARELLI - T°: 107 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6330/25 v. 07/02/2025

PIOMBINO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 229 del 03/12/2024, Registro 1274 de CABA. Socios: Miguel Ángel FLEITAS SOSA, paraguayo, nacido el 28/9/1990, soltero, de profesión comerciante, DNI 96.025.743, CUIL. 20-96025743-0, domiciliado en la calle Payró 3761, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y Ferney MENDEZ CLAVIJO, colombiano, nacido el 20/08/1976, soltero, de profesión comerciante, DNI 95.084.850, CUIL 20-95084850-3, domiciliado en la calle Rivera 1730, Villa Madero, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción de viviendas en edificios en propiedad horizontal, con fines de explotación, renta o enajenación, entre otros; Dirección, ejecución y administración de obras civiles en edificios afectados al régimen de propiedad horizontal; Adquisición, compraventa, permuta /o comercialización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, como así también de terrenos y su subdivisión.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercitadas por profesionales con títulos habilitantes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Miguel Ángel FLEITAS SOSA, doscientas cincuenta cuotas sociales representativas de un capital de dos millones quinientos mil pesos, y Ferney MENDEZ CLAVIJO, doscientas cincuenta cuotas sociales representativas de un capital de dos millones quinientos mil pesos e integradas en un 25%.- Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Miguel Ángel FLEITAS SOSA acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Rivera Indarte 2886, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6061/25 v. 07/02/2025

PONS HNOS S.R.L.

Acto privado Constitución 30/01/2025; Socios: Vicente Darío Pons, 50 años, argentino, divorciado, Técnico Electrónico, DNI: 23.568.888, CUIT: 20-23568888-4, Castelli 1238, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Jonatan Emanuel Pons, 35 años, argentino, soltero, Técnico Electrónico, DNI: 34.576.963, CUIT: 20-34576963-4, Pozos 4241, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Denominación: "PONS HNOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, cualquier forma de comercialización y reparación de toda clase de maquinarias de limpieza como hidrolavadoras, aspiradoras, lustradoras de uso industrial y sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 200.000. suscripto en un 100% así: Vicente Darío Pons 100.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 100.000. y Jonatan Emanuel Pons 100.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 100.000. Gerente: Vicente Darío Pons, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Lisboa 420, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 30/01/2025 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6041/25 v. 07/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

R Y S REPRESENTACIONES S.R.L.

CUIT 30689671922: Por Esc. 8 del 22/01/2025 y en virtud de una cesión y adecuación de la Garantía de la Gerencia, se modificaron los Artículos 4° y 5° del Contrato. Se ratificó la Gerencia conformada por Alejandro Daniel TARSITANO y Raquel María CORREA y se designó Gerente a María Silvina CASTAGNA con domicilio especial en Forest 1040 Piso 8° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 22/01/2025 Reg. N° 1554

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 07/02/2025 N° 6032/25 v. 07/02/2025

RIELES & CO S.R.L.

Esc.del 26/06/2024 1) NATALI RUTH FOGEL(gerente),28/6/1995,39176780, casada, argentina, comerciante, domicilio en Mendez de Andes 2027, piso 2ºA de esta Ciudad y con domicilio especial en CIUDAD DE LA PAZ 2941, PISO 9 OFICINA B, CABA ;MARIALEXANDRA DE FREITES DIAZ, 20/8/1984,95976020, venezolana, soltera, comerciante, domicilio en AV. Independencia 3710, piso 4, departamento B de esta Ciudad; 2) RIELES & CO SRL 3) CIUDAD DE LA PAZ 2941, PISO 9 OFICINA B, CABA 4) 99 años 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, industrialización, ensamblaje, colocación y reparación de cortinas, roller, persianas y elementos de decoración, sistemas manuales, mecánicos y eléctricos, sus elementos, partes y componentes. Diseño y confección de telas, metales, y plásticos para cortinas, sillones, muebles y demás objetos de decoración y diseño.- Tomar y otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación continua y asistencia permanente del tipo "Franchising", actuando como franquiciante y/o franquiciada.Ceder y tomar bajo esta forma, u otras, las licencias de explotación de marca, el Know-how, la asistencia técnica necesaria y cualquier otra que fuera necesaria para el desarrollo de las marcas y productos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social.;6) \$ 300000,30000 cuotas \$ 10 valor nominal NATALI RUTH FOGEL 28500; MARIALEXANDRA 1500.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6269/25 v. 07/02/2025

SAN VINCENZO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 228 del 03/12/2024, Registro 1274 de CABA. Socios: Miguel Ángel FLEITAS SOSA, paraguayo, nacido el 28/9/1990, soltero, de profesión comerciante, DNI 96.025.743, CUIL. 20-96025743-0, domiciliado en la calle Payró 3761, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y Ferney MENDEZ CLAVIJO, colombiano, nacido el 20/08/1976, soltero, de profesión comerciante, DNI 95.084.850, CUIL 20-95084850-3, domiciliado en la calle Rivera 1730, Villa Madero, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción de viviendas en edificios en propiedad horizontal, con fines de explotación, renta o enajenación, entre otros; Dirección, ejecución y administración de obras civiles en edificios afectados al régimen de propiedad horizontal; Adquisición, compraventa, permuta /o comercialización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, como así también de terrenos y su subdivisión.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercitadas por profesionales con títulos habilitantes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Miguel Ángel FLEITAS SOSA, doscientas cincuenta cuotas sociales representativas de un capital de dos millones quinientos mil pesos, y Ferney MENDEZ CLAVIJO, doscientas cincuenta cuotas sociales representativas de un capital de dos millones quinientos mil pesos e integradas en un 25%.- Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Miguel Ángel FLEITAS SOSA acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Rivera Indarte 2886, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6058/25 v. 07/02/2025

SHOANA S.R.L.

1) 03/02/2025 2) Griselda Raquel SANCHEZ, argentina, nacida el 1/03/1991, DNI 35.896.781, CUIT 27-35896781-2, comerciante y Diego Abel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 23/02/1989, DNI 33.183.224, CUIT 20-33183224-4, comerciante; ambos con domicilio en Mendoza 540, LT 25 S/N, Barrio 2 de Agosto, 6° Etapa, Perico, El Carmen Provincia de Jujuy. 3) "SHOANA S.R.L." 4) El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) divididos en 300.000 cuotas partes de \$ 1.- (un peso) cada una. Griselda Raquel SANCHEZ suscribe 120.000 cuotas; Diego Abel RODRIGUEZ suscribe 180.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Florida 259, Piso 1, Oficina 106, CABA. 10) Se designa GERENTE a Diego Abel RODRIGUEZ quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO S.R.L. de fecha 03/02/2025
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/02/2025 N° 6319/25 v. 07/02/2025

SOCIEDAD EXHIBIDORA CINE SAN MARTIN DE VILLA GESELL S.R.L.

30-59846240-9, Por acta de reunión de socios del 14/10/2020 renuncia el Sr. Eduardo Carlos Suñe a la gerencia para lo cual se propone designar a la Sra. Edit Cristina Suñe quien fija domicilio especial en Tucumán 1567, Piso 4, Departamento "29", CABA. Se reforman y quedan así redactados los art. SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad. QUINTA: El capital social asciende a la suma de PESOS CIENTO MILLONES (S 100.000.000), dividido en diez mil cuotas de diez mil pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios. Eduardo Carlos Suñe 5800 cuotas, Edit Cristina Suñe 4200 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N°16 de fecha 22/01/2025 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/02/2025 N° 6320/25 v. 07/02/2025

OTRAS SOCIEDADES**EXCELLENT LIFE S.A.S.**

CUIT 30-71793026-2. Se hace saber que por Reunión de Socios de 14/11/2024 se resolvió: (i) Cambiar la fecha de Cierre de ejercicio al 31 diciembre de cada año; (ii) Reformar en consecuencia el artículo décimo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado por Reunión de Socios de fecha 14/11/2024
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6006/25 v. 07/02/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION COLEGIO RABINICO ATERETH TZVI

CUIT 30-67908138-8 - Personería Jurídica acordada por Decreto N° 3262/60

Inscripto en el Registro Nac. De Cultos Bajo el N° 756

Ecuador 775 TEL. 4962-4325 CABA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado:

Por la presente cumpto en comunicarle que el día 23 de febrero de 2025 a las 9.30 hs. se realizará en nuestra sede social de la calle Ecuador 775, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria con el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.

2º) Consideración de la Memorias, Inventarios, Estados contables e Informes del Revisor de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 65, 66 y 67, clausurados los días 30 de noviembre de 2022, 30 de noviembre de 2023, 30 de noviembre de 2024, respectivamente.

3º) Elección de Autoridades.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2025.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/7/2022 JOSE META - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6308/25 v. 07/02/2025

B.S.A. DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71828165-9 - "CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de febrero de 2025, a las 12.00 horas, reunión que se realizará bajo la modalidad presencial en la sede social sita en la calle Av. Caseros 3039, Piso 9º, de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de octubre 2024; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024. Consideración de la reducción de capital conforme art. 206 de la Ley N° 19.550. Consideración, en su caso, de la reforma del artículo quinto del estatuto social; 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 7º) Consideración de la prescindencia del Órgano de Fiscalización por no encontrarse la Sociedad incluida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley N° 19.550; 8º) Autorizaciones". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia. La comunicación de asistencia podrá ser realizada presentando dichas constancias en Avenida Caseros 3039, Piso 9, de CABA, en el horario de 10:00hs a 18:00hs o enviando las mismas al siguiente correo electrónico: comunicaciones@bsadesarrollos.com.ar, en ambos casos hasta el 19 de febrero de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6202/25 v. 13/02/2025

B.S.A. INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71828171-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2025 a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo presencial en la sede social sita en Av. Caseros 3039, Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2024; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 6°) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2024 en su caso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 8°) Consideración de la remuneración a la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 9°) Consideración de la prescindencia del Órgano de Fiscalización por no encontrarse la Sociedad incluida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley N° 19.550; 10°) Autorizaciones. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán, hasta el 19 de febrero de 2025 a las 18:00, comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia; debiendo para ello enviar un mail a comunicaciones@bsainversiones.com.ar acompañando dichas constancias o presentándolas en la sede social sita en Av. Caseros 3039, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI
- Presidente

e. 07/02/2025 N° 6143/25 v. 13/02/2025

BOLDT TECH S.A.

CUIT 30-71828159-4. Se convoca a los accionistas de Boldt Tech S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de febrero de 2025, a las 10.30 horas, reunión que se realizará bajo la modalidad presencial en la sede social sita en la calle Av. Caseros 3039, Piso 9°, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de octubre 2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 7°) Consideración de la prescindencia del Órgano de Fiscalización por no encontrarse la Sociedad incluida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley N° 19.550; 8°) Autorizaciones". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia. La comunicación de asistencia podrá ser realizada presentando dichas constancias en Avenida Caseros 3039, Piso 9, de CABA, en el horario de 10:00hs a 18:00hs o enviando las mismas al siguiente correo electrónico: comunicaciones@boldttech.com.ar, en ambos casos hasta el 19 de febrero de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI
- Presidente

e. 07/02/2025 N° 6144/25 v. 13/02/2025

GOLDMAN BROTHER S.A.

30-70766805-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de FEBRERO de 2025, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 en segunda convocatoria en la sede social de GOLDMAN BROTHER S.A. sita en la Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3275 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento extemporáneo de la documentación prevista en el Artículo 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nro. 16 cerrado al 31-12-2023. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en el artículo 308 Resolución General

IGJ 7/15. 4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados. 5) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el ejercicio y determinación de honorarios. 6) Consideración de saldo de resultados acumulados. Depósito de Acciones, Títulos y Certificados en término de ley en la Av. F. Alcorta 3275, CABA, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 02/09/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente
e. 07/02/2025 N° 6039/25 v. 13/02/2025

MCL CORP. S.A.

CUIT: 30-65856521-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Febrero del 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Viamonte 850, piso 5, of. 10 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 3. Tratamiento de la renuncia del Directorio; y 4. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/08/2023 DORA LIDIA BOGANI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/02/2025 N° 5978/25 v. 13/02/2025

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea de Accionistas que se celebrará el día 26 de febrero de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, quinto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1. Miembros del Directorio. Designación de dos Directores Titulares con mandato hasta el cierre del ejercicio. 2. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/01/2025 ERNESTO CEFERINO MONTENEGRO - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6160/25 v. 13/02/2025

ZICARELLI GROUP S.A.

CUIT 30-70815223-0 Convócase a los señores accionistas de ZICARELLI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionista fue convocada fuera de término 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024, 3) Asignación de honorarios al directorio, 4) Distribución de dividendos y 5) Elección de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 cerrado al 30 de septiembre de 2024 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/09/2023 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6159/25 v. 13/02/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.R.M. ADJUSTERS S.A.

30-71629567-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/1/2025 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Samuel Alejandro Markov, como Presidente, Gonzalo Alberto Delgado Zemborain como Vicepresidente, Daniel Marcelo Boaretto, y Ariel Claudio Almiron como Directores Titulares y Hernán Gabriel Cicculi, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/01/2025
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6309/25 v. 07/02/2025

ACA JOE S.A.

CUIT 30-68309329-3 / Por Acta de Asamblea del 13/08/24: a) Por vencimiento de mandatos reeligen: PRESIDENTE: Alberto Victor Hamuy; VICEPRESIDENTE: Beatriz Mirta Kitaigrodsky; DIRECTORES: TITULAR: Darío Román Hamuy; SUPLENTE: Romina Evelyn Hamuy, Erika Nadia Flora Hamuy y Sergio Daniel González, todos con domicilio especial en la sede social, Av. del Libertador 2682 piso 1 Dpto. "A" CABA; c) Trasladan Sede Social a: Av. del Libertador 2682 piso 1 Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 1461
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 07/02/2025 N° 6236/25 v. 07/02/2025

ACADEMY LIBRE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71765972-0. Se comunica que por escritura N° 2 del 5/02/2025, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 4 del Registro Notarial N° 904 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "ACADEMY LIBRE S.R.L.", inscrita en la Inspección General de Justicia en fecha 6 de julio de 2022, bajo el número 6558, del libro 167 de S.R.L., resolvió el cambio de la sede social trasladándola a calle Araoz 1146 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 904
JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6157/25 v. 07/02/2025

AGROCUBE S.A.

33712423159. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2023 se aumentó el capital social dentro del quintuplo conforme el art. 188 LGS y conforme el art. quinto del estatuto social, en la suma de \$ 72.000.000, es decir, de \$ 144.930.000 a la suma de \$ 216.930.000, representado en 216.930.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Lorenzo Battaglia, Michele Battaglia y Ricardo Battaglia renuncian al derecho de suscripción preferente y a acrecer.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2023
KARINA ALEXANDRA HUBACHER - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6025/25 v. 07/02/2025

AGROPECUARIA LA BRAVA S.A.

C.U.I.T. 30-70741659-5.- "AGROPECUARIA LA BRAVA S.A."- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 y de Directorio N° 141, ambas del 15/11/2024, se designaron los nuevos integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Director Titular: Francisco Luis Aguirre; Director Suplente: José María Francisco Aguirre; todos con domicilio especial en la Av. Gral. Las Heras N° 1.666, piso 3°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 27/01/2025
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 5193/25 v. 07/02/2025

AGROPECUARIA SAN MANUEL S.A.

CUIT 30-63483390-7. Por Esc. 5 del 31/1/25 Registro 1530 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 15/10/24 que designaron directores a: Presidente: Esteban Dominguez. Directora Suplente: Ana María Iribertegui; ambos con domicilio especial en Lavalle 1394 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 31/01/2025 Reg. N° 1530
Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6176/25 v. 07/02/2025

ATTILA FIDEICOMISOS S.R.L.

CUIT 30717033236. Por cesión de cuotas de fecha 21/03/2024, Alfonso SUNDBLAD cede a Daniela Maribel FERNANDEZ 500 cuotas. En consecuencia, el capital social de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una queda compuesto así: Daniela Maribel FERNANDEZ 500 cuotas y Felipe JOOS 9.500 cuotas. No implica reforma del contrato social. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 21/04/2024
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6015/25 v. 07/02/2025

ATTILA FIDEICOMISOS S.R.L.

CUIT 30717033236. Por cesión de cuotas de fecha 21/03/2024, Felipe JOOS cede a Maria Agustina ZEBALLOS 9.500 cuotas. En consecuencia, el capital social de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una queda compuesto así: Daniela Maribel FERNANDEZ 500 cuotas y Maria Agustina ZEBALLOS 9.500 cuotas. No implica reforma del contrato social. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 21/04/2024
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6017/25 v. 07/02/2025

AUTOMOVILES ARROYO S.A.

CUIT: 30538070099. La asamblea del 31/12/2024 designo Presidente: Juan Carlos Martin; Vicepresidente: Manuel Jeronimo Martin y Director Suplente: Valeria Vanesa Puntel. Todos con domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 1463, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/12/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6239/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 3 de fecha 28 de diciembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL

SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6208/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 2 de fecha 24 de junio de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6184/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 3 de fecha 24 de junio de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6185/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 4 de fecha 24 de junio de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6186/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria de fecha 19 de junio de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran

detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6187/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria de fecha 26 de junio de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6188/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria de fecha 27 de junio de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6189/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 1 de fecha 17 de octubre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6190/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 2 de fecha 17 de octubre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6191/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 3 de fecha 17 de octubre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6192/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 1 de fecha 23 de noviembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6193/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 2 de fecha 23 de noviembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6194/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 3 de fecha 23 de noviembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL

SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6195/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 1 de fecha 28 de diciembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6196/25 v. 07/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía prendaria N° 2 de fecha 28 de diciembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 07/02/2025 N° 6197/25 v. 07/02/2025

BETON VIAL S.A.

CUIT 33690736239. Por esc. 1 del 29/1/25 Folio 2 Registro 2125 CABA. Se Protocolizo las Actas de Asamblea n°42 y de Directorio N°229 ambas del 6/1/25 de la sociedad BETON VIAL S.A. por la cual por vencimiento de Directorio se Designo el siguiente nuevo Directorio Presidente Osvaldo LEDESMA DNI 16.267.691 CUIT 20-16267691 Vicepresidente Anselmo Pablo PEGENAUTE DNI 16.604.892 CUIT 20-16604892-4 y Director Suplente Maria Paula GUICHANDUT DNI 17.235.267 CUIT 27-17235267-2 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 420 piso 7 dpto. C CABA. Todo por unanimidad Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 2125

Adriana Adelma Tessandori - Matrícula: 4651 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6065/25 v. 07/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



C.A.R.P.E. SCHEIDER & CÍA. S.A.

30-62446044-4 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 06/02/2025, se ha renovado por 3 años el directorio de C.A.R.P.E. Scheider & Cía S.A., Presidente: Eduardo Alberto Kohner; Directores Titulares: Alejandro Guillermo Kohner, Santiago Kohner, Martin Kohner y Cecilia Zapiola Obarrio. Todos los directores constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 2759, 5ª piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea AGO de fecha 06/02/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea AGO de fecha 06/02/2025
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6109/25 v. 07/02/2025

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE

CUIT 30546343053.Actas: 4/12/24 y 6/12/24.Se designo: Presidente: Gustavo M.Osso; Vicepresidente: Sergio Dellicquadri; Director Tesorero: Carlos U.Amoresano(h);Director Secretario de actas: María J.Castiglia; Rafael Lenti; Sergio V.Catpinelli y Juan C.Spacarotella; Suplentes: Franco Osso; Oscar Pagano y Eduardo De La Rosa; Comisión Vigilancia: Darío Vommaro, Marcelo Gogenola y Sebastián Varde y Síndico titular: Raúl J.Balaña, todos domicilio especial: Cafayate 1662, CABA. Autorizado por acta del 4/12/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6107/25 v. 07/02/2025

CENTRO MEDICO SAN SALVADOR S.R.L.

30710537174. Por acta de 27/08/2024 renuncia a gerencia Walter Prado Barahona y se designa a Nelcy Prado Ayma y Vanessa Prado Ayma. Aceptan cargo y fijan domicilio especial en Ibarrola 7171 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/08/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6035/25 v. 07/02/2025

CHEVRON BUSINESS SUPPORT CENTER S.R.L.

(CUIT: 30709665827) Por Reunión de Socios del 22/01/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Nelly Carmen Brierty, a su cargo de Gerente Titular, (ii) designar en su reemplazo a Luis Sainz Hernández, como Gerente Titular (iii) Designar como Gerente titular y Vicepresidente a Alejandro Daniel Auditore. Ambos con domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, la Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Presidente: Brian Monaco Sutton; Gerente Titular y Vicepresidente: Alejandro Daniel Auditore; Gerente Titular: Luis Saniz Hernández; Gerentes Suplentes: Daniela Lafargue, Juan Pablo Cardona. Autorizada por Reunión de Socios del 22/01/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 22/01/2025
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6021/25 v. 07/02/2025

CILLO CANIO CARMELO S.A.

CUIT/L 30-71670751-9. Reg. 1709. Esc. N° 242. 16/12/2024, F° 610. Asamblea Gral. Ord. unánime, 7/10/2024, elección del directorio por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Martin GHIGLIONE, argentino, 27/5/1968, DNI 20.383.844, CUIT/L 20-20383844-2, casado, despachante de aduanas, Av. Belgrano 367 Piso 2° CABA; VICEPRESIDENTE: Verónica María MOVSESIAN, argentina, 6/9/1968, DNI 20.490.533, CUIT/L 27-20490533-4, soltera, profesora de inglés, Santiago del Estero 1050, Tigre, Bs. As. ACEPTAN los cargos y constituyen domicilio especial en Defensa 269 Torre II, piso tercero, oficina 10 CABA. Por unanimidad resuelven trasladar la sede social a: Defensa 269 Torre II piso tercero oficina 10. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 16/12/2024 Reg. N° 1709
EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6311/25 v. 07/02/2025

COAMTRA S.A.

30-59655565-5 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 6/01/2025 se designa Directorio: Presidente: Osvaldo Donato De Bonis, Vicepresidente: Germán Jose De Bonis, Director Titular: Xavier De La Cruz De Bonis, Director Suplente: Lilian Di Martino, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Perdriel 477 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 68 de fecha 06/01/2025
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6108/25 v. 07/02/2025

COCOS ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 30-71548364-1. Por reunión del Directorio de fecha 30 de julio de 2024 y de fecha 18 de septiembre de 2024 y por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2024 y de fecha 18 de septiembre de 2024, se designaron como Director Titulares a Marisol Kranewitter, Federico Tabakman, Dan Liberman, Marcos Iturbe y Sebastián Guido Pereyra, quienes aceptaron su cargo suscribiendo el acta de asamblea y todos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2024
JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6122/25 v. 07/02/2025

COMPAÑÍA ARGENTINA DE DISEÑO S.A.

CUIT: 30-70824003-2. Por Asamblea General Ordinaria del 12/08/2024, se fijó en cuatro el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, por el plazo de tres ejercicios. El Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Martín Cahen D'Anvers (Clase "A"), Vicepresidente: Federico Alejandro Álvarez Castillo (Clase "A"), Directores Titulares: Paula Cahen D'Anvers (Clase "A") y Agustín Savastano (Clase "B"), Directores Suplentes: Silvia Castillo (Clase "A") y María Tezanos Pinto (Clase "B"). Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Posadas 1229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2024
GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6128/25 v. 07/02/2025

COMPAÑÍA INVERSORA LA EDA S.A.

CUIT 30-71008839-6 Se complementa aviso de fecha 4.12.2024 TI 86641/24 indicando mediante asamblea del 13.11.2024 se aceptaron las renunciaciones de los señores Ignacio Di Tullio, Juan Ernesto Curutchet, Eduardo Vivot y Soledad Espasandín a sus respectivos cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/11/2024
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6322/25 v. 07/02/2025

CONSTRUCCIONES METALICAS EL COLONO S.A.

CUIT: 33-70791935-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 04/11/2024 y de Directorio del 05/11/2024, se designó el Directorio: Presidente: Miguel Solaro y Director Suplente: Héctor Emilio Solaro, quienes fijan domicilio especial en la calle Hipólito Irigoyen 1284 piso 3° oficina 6 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6257/25 v. 07/02/2025

CONSTRUCTORA FERCO S.A.

CUIT 30585802464. Por asamblea ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 11 de noviembre de 2024, se designo Presidente a Don Jose Luis Fernandez y director suplente a Don Leonel Alberto Fernandez. Todos los directores fijan domicilio especial en Bogota 2579, piso 1, dto. A. CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio No. 99 de fecha 11/11/2024
JUAN EDUARDO PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6069/25 v. 07/02/2025

COX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51624697-5. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/24 se resolvió (i) aprobar la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por un monto de \$ 4.421.888.764, aumentando el capital por lo que el capital social pasará de la suma de \$ 2.329.153.957 a la suma de \$ 6.751.042.721 emitiéndose en consecuencia 4.421.888.764 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.705.300.709, por lo que el capital social pasará de la suma de \$ 6.751.042.721 a la suma de \$ 8.456.343.430 emitiéndose 1.705.300.709 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Consecuentemente, la participación de los accionistas en el capital social será la siguiente: a) 1.050.259.130 acciones de Abengoa Solar Chile O&M S.p.A.; b) 7.406.084.300 acciones de COX T&I S.L. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 26/12/2024
Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6201/25 v. 07/02/2025

DIEBOLD NIXDORF S.L.

CUIT 30-71169128-2. Por Resolución del consejo de administración de fecha 28 de noviembre del 2018, se resolvió la disolución, supresión y cancelación de la inscripción de la sucursal de la sociedad Diebold Nixdorf S.L, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de octubre del 2010, bajo el número 1153, del libro 59, Tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero, con domicilio legal y sede social en Alicia Moreau de Justo 740 piso 1° of. 11 CABA. Fue designado Roque Daniel Di Martino DNI 22922231, domicilio Haras del Pilar La Pradera, Lote 2027, Pilar, Prov. Buenos Aires para que realice todos los trámites pertinentes con el objeto de disolver, suprimir y cancelar la inscripción de la sucursal. Autorizado según instrumento privado certificado ante escribano de fecha 21/11/2024
MATIAS JOAQUIN ROBIROSA - T°: 105 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6044/25 v. 07/02/2025

DRIXIT S.R.L.

CUIT 30-71608425-2. Por Acta de Reunión de Socios del 11/12/2024 se resolvió designar al Sr. Kimball Felix como Gerente Titular, por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en la sede social sita en la calle Arévalo 1840, Piso 6, CABA. En consecuencia, la Gerencia quedó integrada del siguiente modo: Gerentes Titulares: Mariano Ezequiel Focaraccio, Maximiliano Daniel Focaraccio, Martín Hernán Giachetti y Kimball Felix. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2024
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6203/25 v. 07/02/2025

ECOFUM S.A.

30-71457476-7. Por Actas de fecha 23/10/2024 y 07/11/2024 se designó por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: Adriana Olga BATTEGAZZORE y Director Suplente: Franco Paolo PULICE; ambos con domicilio especial en Aristóbulo de Valle 351 Depto. 6 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/11/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6047/25 v. 07/02/2025

EDIFICARE FIDUCIAS S.A.

CUIT 30-71139266-8 Por asamblea ordinaria del 04/02/2024 cesaron como Presidente: Julio Fernando Villanueva Perez y como Director Suplente: Maria Andrea Moretto. Se designó Presidente Julio Fernando Villanueva Perez y Director Suplente Maria Andrea Moretto ambos con domicilio especial en Superi 1428, piso 6°, depto 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6030/25 v. 07/02/2025

EDUARDO PEREDA Y HNAS. AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70991905-5.- Por escritura 25 del 28/01/2025, Registro 678 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 09/10/2024 que resolvió designar al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma Presidente: Santiago PEREDA; Vicepresidente: Eduardo PEREDA; Directores titulares: Teresa PEREDA; Sonia de BARY y Ángeles VERNET BASUALDO; Directores suplentes: Mercedes VERNET BASUALDO, Marcos Enrique PUEYREDON y Lucas PEREDA.- Todos constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 866, séptimo piso departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/01/2025 Reg. N° 678
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6237/25 v. 07/02/2025

EME ESE S.R.L.

33612536169 Reunión de socios del 5/2/2025: José SANTORO renunció como gerente; se designó gerente a Luciano Marcelo SANTORO domicilio constituido Vuelta de Obligado 1414 piso 1 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/02/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6018/25 v. 07/02/2025

EN EL BLANCO PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70925022-8 Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 12/12/24 designó Presidente a Pablo Armando Fuoco y Director Suplente a Juan Martin Fuoco ambos domicilio especial en Lavalle 445 Piso 3° CABA Autorizado acta 12/12/2024.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6286/25 v. 07/02/2025

ENERGIA AGRO S.A.U.

(30-71544454-9) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 03/06/2024, y por Acta de Directorio, del 03/06/2024, se resolvió designar por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano y Ezequiel Garbers; y Director Suplente: Guillermo Luciano Sanchez; Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/06/2024
josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6242/25 v. 07/02/2025

ESTUDIO PARYSOW ARQUITECTOS S.R.L.

(CUIT 30-70858880-2) Por escritura N° 90, del 04/12/2024, Folio 303, Registro 1732 de C.A.B.A., se resolvió: A) CESION DE CUTAS SOCIALES: Cedente: Roberto PARYSOW CEDE 2200 cuotas sociales a Jessica PARYSOW y de 400 cuotas sociales a Emilio SCHARGRODSKY. COMPOSICION DEL CAPITAL ACTUALIZADO: Roberto

PARYSOW, 4000 cuotas sociales; Jessica PARYSOW, 4000 cuotas sociales, y Emilio SCHARGRODSKY, cuatro mil cuotas sociales (4.000); y, B) CAMBIO DE SEDE A LA CALLE OLLEROS 2411, PISO 12, OFICINA 1201 DE C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 1732
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6327/25 v. 07/02/2025

FENDA S.A.

CUIT 33-71431174-9. Por Asamblea Ordinaria del 22/01/2024 se designó como Presidente Juan Francisco de las Carreras, y como Director Suplente Fabián Ezequiel Passadore, ambos con domicilio especial en Nicaragua 5479, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 19/12/2024 Reg. N° 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6284/25 v. 07/02/2025

GAP INVERSORA S.A.

(C.U.I.T. 30-70990733-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/10/2024 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Designar como Directores Titulares a: Sr. Víctor Daniel Martín, D.N.I. N° 14.627.747, Sr. Gerardo Enrique Médico, D.N.I. N° 17.879.250, y Sr. Modesto Silverio Magadan, D.N.I. N° 17.489.375; y como Directores Suplentes a: Sr. Marcelo Rubén Díez, D.N.I. N° 17.957.115, y Sr. Gabriel Ignacio Porciani, D.N.I. N° 23.050.384 todos electos por tres ejercicios. Por Acta de Directorio del 01/11/2024 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Víctor Daniel Martín y como Vicepresidente al Sr. Gerardo Enrique Médico. La totalidad de los directores electos tienen domicilio real en la República Argentina y constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 6°, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2) Designar como Síndicos Titulares a: Sr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048, Sr. Carlos Gabriel Gaido D.N.I. N° 17.099.713 y Sr. Víctor Jorge Aramburu D.N.I. N° 12.873.550; y como Síndicos Suplentes a: Sr. Daniel Alberto Bergese D.N.I. N° 20.699.684, Sra. Cristina Beatriz Vaudagna D.N.I. N° 27.423.053 y Sr. Diego Carlos Cavallero D.N.I. N° 23.382.096. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 29/10/2024 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Gabriel Horacio Grosso y como Vicepresidente al Sr. Carlos Gabriel Gaido. Los Sres. Gabriel Horacio Grosso, Carlos Gabriel Gaido, Daniel Alberto Bergese y la Sra. Cristina Beatriz Vaudagna fijan domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. El Sr. Víctor Jorge Aramburu fija domicilio en la calle Miguel Arrambide N° 6248 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El Sr. Diego Carlos Cavallero calle Miguel Arrambide N° 6593, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 202 14/06/2022 REG 189 NESTOR EDUARDO ZLAUVINEN

e. 07/02/2025 N° 6123/25 v. 07/02/2025

GILBARCO LATIN AMERICA S.R.L.

CUIT 33-67992122-9. Se informa que por Instrumento Privado del 19/12/2024, correspondiente a una aceptación de una oferta de cesión de cuotas, que fue realizada en fecha 19/12/2024, el Socio Logitron International S.A.r.l cedió 219.644 cuotas sociales, de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota de GILBARCO LATIN AMERICA S.R.L., a Gilbarco Veeder-Root LTD; el Socio Moonsilk Limited cedió 24.504 cuotas sociales, de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota de GILBARCO LATIN AMERICA S.R.L., a GGC International III LTD. El capital social cuya cifra asciende a un total de \$ 2.441.480 quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Gilbarco Veeder-Root LTD es titular de 219.644 cuotas sociales, de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 89,96% del capital social y votos de la Sociedad; GGC International III LTD es titular de 24.504 cuotas sociales, de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 10,04% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 19/12/2024

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6328/25 v. 07/02/2025

GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. - KUMAGRO S.A.U.

GROBOCOPATEL HERMANOS S.A., CUIT: 30-55153544-0, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 05/11/1971, bajo el número 3917, al Folio 449, Libro 74, Tomo A, de Estatutos Nacionales; y KUMAGRO S.A.U., CUIT: 30-71202339-9, inscrita en la IGJ como S.A. el 24/05/2012, bajo el número 9336, Libro 60 de Sociedades por Acciones, e inscrita su transformación a S.A.U. el 26/12/2019, bajo el número 26064, Libro 98 de Sociedades por Acciones; ambas con sede social en Av. del Libertador 3895, esquina Av. Dorrego, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A. 1) Por Asambleas Extraordinarias del 15/01/2025, las dos sociedades aprobaron su fusión por absorción, mediante la cual GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. incorporó a KUMAGRO S.A.U. de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscrito el 15/01/2025. 2) Valuación del activo y pasivo según el Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2024: (i) Grobocopatel Hermanos S.A. (sociedad absorbente): Antes de la fusión: Activo \$ 200.898.610.369; Pasivo: \$ 143.896.306.407. Después de la fusión: Activo \$ 202.011.038.369, Pasivo: \$ 142.869.896.498. (ii) Kumagro S.A.U. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 2.250.926.295; Pasivo: \$ 112.088.386. 3) Por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2025, KUMAGRO S.A.U. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 4) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2025, GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. resolvió (i) aumentar el capital social, elevándolo de \$ 4.055.494 a \$ 221.063.106, mediante la emisión de 217.007.612 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando el capital social conformado así: a) Daniel Saúl Grobocopatel: 210.009.951 acciones; y b) Faustino Grobocopatel: 11.053.155 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 de su estatuto social para reflejar el nuevo capital social. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Florida 686, piso 3, departamento A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. 6) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio (GROBOCOPATEL HERMANOS S.A.); y Acta de Directorio (KUMAGRO S.A.U.) de fecha 15/01/2025
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6067/25 v. 11/02/2025

GRUPO ASSA S.A.

CUIT: 30-69557741-5. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de Aceptación de cargos ambas del 22/04/2024 se designó un nuevo Directorio por el plazo de tres ejercicios, Director Titular-Presidente al Sr. ABELARDO LUIS HOCH, como Director Suplente al Sr. JAIME LEONARDO KLEIDERMACHER. Ambos con domicilio especial en la sede social sita en Av. Del Libertador 6966, Piso 12, Dpto. "D", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 22/04/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6280/25 v. 07/02/2025

GRUPO ASSA S.A.

CUIT: 30-69557741-5. Por Acta de Directorio del 17/04/2024 se aprobó el cambio de sede social de la calle Lima 241/ 51 /55 a Av. Del Libertador 6966, Piso 12, Dpto. "D", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6281/25 v. 07/02/2025

GRUPO ASSA S.A.

CUIT: 30-69557741-5. Por Acta de Directorio del 02/12/2022 se desiste la inscripción del trámite N°2.644.820 relativo a la reforma de estatuto por aumento de capital ingresado en la IGJ el 02/10/2009, cuyos datos se publicaron mediante aviso N° 50690/09 del 18/06/2009 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2022
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6282/25 v. 07/02/2025

GUIMU S.A.

CUIT 30623445603. Por Esc. 20 del 03/02/2025, F° 58, Registro 691 Por actas de Asamblea General Ordinaria 55 del 18/03/2024 y Acta 56 del 01/11/2024: 1) se designaron nuevas autoridades; se aceptó la renuncia como directora suplente Glenda Cohen Sabban, y se designan autoridades por 2 ejercicios: Presidente: Rafel COHEN SABBAN, DNI 11665911, CUIT 20116659116, y Director Suplente: Leandro Oscar ESPERON, DNI 25730801, CUIT 20257308015, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Aguirre 957, PB, CABA. Por acta de asamblea ordinaria N° 56 del 01/11/2024 se resolvió trasladar la sede social a Aguirre 957, PB, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 03/02/2025 Reg. N° 691
MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6306/25 v. 07/02/2025

HF OFFSHORE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71647349-6. Declaración Jurada: 05/02/2025. Designación del Directorio: Presidente: Federico Saúl Padilla; Director Suplente: Nicolás Alejandro Padilla, ambos con domicilio especial en Uruguay 1280 piso 2° "D", CABA. Resuelto por Asamblea del 08/11/2024 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 05/02/2025
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6012/25 v. 07/02/2025

IMPONT DB S.A.

CUIT 30-71743181-9 Por Asamblea del 4/11/24 renunció el Director Titular Gonzalo Diaz Blanco y designa Presidente a Gastón Curi Directora Titular a Carola Diaz Blasco y Directora Suplente a Belen Diaz Blasco todos con domicilio especial en Esmeralda 320 Piso 6° Departamento A CABA Autorizado acta 04/11/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6287/25 v. 07/02/2025

IMWA S.A.

CUIT 30-71689563-3. Por Esc. 19 del 4/02/2025 se protocolizó, i) Acta de Asamblea del 10/07/2023 donde se aceptó la renuncia del Presidente Marcelo Daniel Wanschelbaum (quien renuncia en dicha asamblea) y del Director Suplente Carlos Alberto Ramon Imach (quien renuncia por instrumento privado el 13 de febrero de 2023) y se designó Presidente a Marcelo Daniel Wanschelbaum y Director Suplente a Hugo Marcelo Mansilla quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. ii) Acta de Asamblea del 10/11/2023 se designo Presidente a Marcelo Daniel Wanschelbaum y Director Suplente a Hugo Marcelo Mansilla quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6068/25 v. 07/02/2025

INGENPLAST S.A.

CUIT 30699096586. Acta: 10/12/24. Cambio de sede a Parana 426,17 piso, Of.D, CABA. Cesación y designación: Presidente: Mirta L. Chas; Titular: Ricardo O. Calonge y Suplente: Sabrina G. Calonge, todos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 10/12/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6121/25 v. 07/02/2025

INGINI S.A.

CUIT 30-71737452-1. Por Asamblea del 24/01/2025 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente José Ezequiel Vallejos y Directora Suplente Mayra Alejandra Vallejos Zenteno, ambos con mandato por tres años y domicilio especial en la sede legal Valentin Gómez 3178 piso 1 departamento D de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/01/2025
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6053/25 v. 07/02/2025

INTERVEST S.R.L.

CUIT 30-70174267-9. Se informa que por Instrumento Privado del 19/12/2024, correspondiente a una aceptación de una oferta de cesión de cuotas, que fue realizada en fecha 19/12/2024, el socio Moonsilk Limited cedió a favor de GGC International III Ltd 11.506 cuotas sociales de INTERVEST S.R.L., de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital social cuya cifra asciende a \$ 1.007.400 quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Gilbarco Latin America S.A., titular de 89.234 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 88,58% del capital social y votos de la Sociedad; GGC International III LTD, titular de 11.506 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativa del 11,42% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 19/12/2024

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6329/25 v. 07/02/2025

JARPEL S.R.L.

C.U.I.T. 30-70858303-7. Mediante reunión de socios del 15/11/2024, la sociedad designó a Maximiliano Javier RAMOS y a María Guadalupe RAMOS, como gerentes de la sociedad, quedando la gerencia integrada así: Martín Nahuel RAMOS (ya en funciones desde la constitución de la sociedad) y/o Maximiliano Javier RAMOS y/o María Guadalupe RAMOS, todos con domicilio especial en Irigoyen 1920, Piso 5° Departamento A, CABA. Autorizado por Esc. N° 128 del 15/11/2024 Reg. N° 73

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 07/02/2025 N° 6169/25 v. 07/02/2025

JORSARSA S.A.

30717368599. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 4, de fecha 05/02/2025, ante el vencimiento del mandato de: Marcos Ariel Bernardo Gómez como Director Titular y Presidente; y Ricardo José Sánchez como Director Suplente, se establecen nuevos cargos de autoridades designando a: Ruddy Andreina Hernández Bracho como Directora Titular y Presidente, y a Ricardo José Sánchez, como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron sus cargos en la misma Acta y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera 4916, 5°, "A", CABA. De igual manera se hace saber que se traslada la sede social de la calle Bruselas 511, UF 39, CABA a la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera 4916, 5°, "A", CABA, sin que ello implique reforma de estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 4 de fecha 05/02/2025

LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6178/25 v. 07/02/2025

JUCALI S.R.L.

CUIT 30-71794720-3. Por reunión de socios del 31/01/2025 renuncia como gerente Julieta Rocío González. Se designó como gerente a Carolina María de Iriondo, con domicilio especial en Juncal 3170, piso 2°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 31/01/2025 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6051/25 v. 07/02/2025

LA LENGA S.A.

CUIT 30-70984780-1. Comunica que por Escritura Nº 165 del 16/12/2024 Registro 654 CABA, se transcribió la Asamblea General Extraordinaria del 16/12/2024, por la cual se resolvió y aprobó por unanimidad elegir al nuevo Directorio de la sociedad para completar el período actual en curso previsto en el Estatuto Social de tres años; designación que recayó en José PAQUEZ como PRESIDENTE; Gustavo José María CALANNI como DIRECTOR TITULAR y Julio Alberto CAMPOS como DIRECTOR SUPLENTE; en virtud de la renuncia del Directorio anterior: Facundo Gonzalo Maciel como Presidente, Gustavo José María Calanni como Director Titular y José Paquéz como Director Suplente; elegido por Estatuto Social de fecha 11/06/2024, inscripto en la IGJ el 23/07/2024, bajo el Nº 12817, del libro 118, tomo – de Sociedades por Acciones. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 592, 11º Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 16/12/2024 Reg. Nº 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 Nº 6321/25 v. 07/02/2025

LAFUENTE 353 S.A.

30714954586. Por Asamblea del 14/05/24, se formalizó la reelección de los miembros del Directorio: Presidente: Claudio Osvaldo Andrili y Director Suplente: Juan Carlos Vacarezza, fijan domicilio especial en sede social sita en Reconquista 585 Piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/02/2025

GABRIEL CARLOS PATRI - Tº: 131 Fº: 922 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 Nº 6272/25 v. 07/02/2025

LAMBAR S.A.

30-71744687-5. Por Actas de fecha 11/04/2024 y 12/04/2024 se designó por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: María Asunción GARCIA FERRADA y Director Suplente: Gastón Ezequiel VEGA; ambos con domicilio especial en Av. Lidoro J. Quinteros 1393 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/04/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 Nº 6158/25 v. 07/02/2025

LLANURA OESTE S.A.

CUIT 30-71239742-6.- Por escritura 580 del 22/11/2024, Registro 137 CABA, se protocolizaron las Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 05/02/2024 que resolvieron designar al nuevo directorio y distribuir los cargos quedando conformado de la siguiente forma Presidente: Santiago Nicolás HOLLMANN, y Director Suplente: Alejandrina SOLARI, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Figueroa Alcorta 3410, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 580 de fecha 22/11/2024 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 Nº 6229/25 v. 07/02/2025

LOSICROWN CORPORATION S.A.

Informa que la empresa LOSICROWN CORPORATION SA, CUIT: 30707097473 por acta de asamblea de fecha 30/12/2024 se han renovado autoridades por vencimiento del mandato y se designo al Sr.Claudio Cerini Rosman, como Presidente y Director Titular y a la Sra. María Teresa Migueles, como director suplente ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Uruguay 572 Piso 1º "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/12/2024

SOFIA MICAELA VIDAL - Tº: 149 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 Nº 6177/25 v. 07/02/2025

M2 EP DA S.R.L.

CUIT: 30-71817114-4. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 03/02/2025 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión de la gerente Roxana Claudia BRAVO. 2) Designar como gerente a Diego AMIGO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Camarones 1995, piso 3, oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión ordinaria de socios de fecha 03/02/2025. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6210/25 v. 07/02/2025

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A.

CUIT: 30-59718871-0. La asamblea del 30/05/2024 designó Presidente: Osvaldo Néstor Volosin, Director titular: Gerardo Demetrio Strok. Ambos con domicilio especial en Esmeralda 130 piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/12/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6226/25 v. 07/02/2025

MARIA ELENA S.A.

30-51151207-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/09/2024, se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente: Helen Elisheva Pargman; Director Titular y Vicepresidente: Juan Martín Ospital; Director Titular: Italo Dante Garavaglia y Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Los Sres. Pargman, Ospital y Garavaglia constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 523, piso 3° F, C.A.B.A. y el Sr. Schinelli Casares en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6240/25 v. 07/02/2025

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. E I.

CUIT 30-54634060-7. Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2024, se resolvió designar por 3 ejercicios como Director Titular y Presidente a Juan Carlos Romero; Directores Titulares a Aitor Romero Noya y Maximiliano Flavio Barbieri; y Director Suplente a Sonia Alejandra García; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipu 464, piso 9, oficina 901, CABA. Asimismo, se resolvió designar por 1 ejercicio como Sindicos Titulares a María Victoria Gimenez, María Anabel Sánchez Silva y Gustavo Adolfo Heil y como Síndico Suplente a Raúl Alberto Gioffre, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 464, piso 9, oficina 901, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/12/2024
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6331/25 v. 07/02/2025

MOLINOS LIBRES S.A.U.

(30-66993850-7) Se hace saber que (i) por Acta de Asamblea de Accionista único, del 08/02/2023, se resolvió (a) aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alberto Boero Hughes a su cargo de director suplente de la Sociedad; (b) fijar en tres el número de directores titulares y mantener en uno el número de directores suplente; (c) mantener en sus cargos a los directores Mariano Bosch (presidente), Emilio Federico Gnecco (vicepresidente) y Mario José Ramón Imbrosciano como directores titulares; (d) designar al Sr. Ezequiel Garbers como director suplente; y (e) que los directores mantengan sus mandato hasta la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; y (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 03/06/2024, y Acta de Directorio, del 03/06/2024, se resolvió designar, por tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano y Ezequiel Garbers; y Director Suplente: Guillermo Luciano Sánchez; Los directores designados

aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/06/2024
josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6227/25 v. 07/02/2025

ORLERY S.A.

30-65548501-1. Daniel Maggiotti, Presidente y Elida Elisa Rachi ambos elegidos por Acta de Asamblea ordinaria unánime Numero 34, de fecha 12 de abril de 2024, obra al folio 66/67 y distribuidos los cargos por Acta de Directorio N° 167 de fecha 12/04/2024, pasada al folio 67. Por Acta de Directorio N° 168 del 8 de mayo de 2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Salguero 2745, piso 1, oficina 12 , C. A. B. A. Autorizado según instrumento privado Actas 167 de fecha 12/04/2024 Autorizado según instrumento privado Acta 167 de fecha 12/04/2024
silvina del valle colombo - T°: 59 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6285/25 v. 07/02/2025

OSVALDO F. MARTIN S.R.L.

CUIT 30-58334607-0. Por instrumento privado contrato de Cesión de cuotas partes del 23/12/2024 Rodrigo MARTIN cedió, vendió y transfirió en partes iguales a Catalina ALLERA y Mariano Hernán ALLERA PELAEZ, la cantidad de 15.000 cuotas sociales, que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. No implica reforma. El capital social es de \$ 250.000.- dividido en 25.000 cuotas de \$ 10.- v/n c/u. Suscripción del capital luego de la cesión: Catalina ALLERA: 7.500 cuotas y Mariano Hernán ALLERA PELAEZ: 17.500 cuotas. Rodrigo MARTIN renuncia al cargo de Gerente, siendo aceptada por los demás socios, continuando en su cargo de gerente titular Mariano Hernán ALLERA PELAEZ, por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 23/12/2024
César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6271/25 v. 07/02/2025

PARTIEN S.A.

(CUIT 30-61718919-0). Por escritura 9, del 30/01/2025, folio 54, ante escribana Liliana Mabel SEREBRISKY, Registro 1167 de CABA a su cargo se transcribió: 1) El acta de la asamblea general extraordinaria y ordinaria unánime número 34 de fecha 10/03/2021, que designó los miembros del Directorio así: Presidente: Leonardo Gabriel Nucera. Director Titular: Andrea Marisa Nucera. Director Titular: Cristina Alejandra Nucera. Director Suplente: Sandra Alloro y 2) El acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria unánime número 37 de fecha 28/02/2024, que designó los miembros del Directorio así: Presidente: Leonardo Gabriel Nucera. Director Titular: Andrea Marisa Nucera. Director Titular: Cristina Alejandra Nucera. Director Suplente: Sandra Alloro. En ambas actas los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 6836, 2° oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 1167
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6110/25 v. 07/02/2025

PROPICIA S.A.U.

CUIT 30-71779259-5. Por Asamblea del 18/11/2024, Reunión de Directorio del 13/8/2024 y Reunión de Directorio del 1/11/2024, se resolvió: 1) Aceptar por unanimidad la renuncia de Carlos Raúl Fage como Síndico Titular y de Agustín Paoltroni como Síndico Suplente, designar SÍNDICO TITULAR a Agustín PAOLTRONI y SÍNDICO SUPLENTE a Pedro MINGOTE; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en Av Juan B Justo 637, 10° piso, CABA; y 2) Trasladar la sede social a la Av Juan B Justo 637, 10° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6027/25 v. 07/02/2025

REPUESTOS NOVITA S.A.

CUIT: 30601541323. Por asamblea del 3/1/2025 se designó Presidente: Juan José PLACANICA, Vicepresidente: Analía Edith PLACANICA, Director titular: Sebastián José Placanica y Directora suplente: Vanina Noelia Placanica, todos con domicilio especial en Iriarte 2431, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/01/2025 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6225/25 v. 07/02/2025

RIO ALARA S.A.

CUIT 33708374399. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/24 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Juan R. Zimmermann como director titular; ii) designar al siguiente directorio: Por la Clase A de acciones: Presidente y Director Titular: Alejandro Zimmermann DNI 13702542, Director Titular: Francisco Zimmermann DNI 35540245, Director Suplente: Alejandro Zimmermann (h) DNI 33936424; Por la Clase B de acciones: Directores Titulares: Paul Beaumont PA N° 518087881, Scott Francis, PA N° 550852662 y Carlos Raúl Goyeche Ramela DNI 16822483, Director Suplente: Francisco Pérez Amores PA N° XDC053325, todos designados por el término de 3 (tres) ejercicios. Se hace saber que los Sres. Alejandro Zimmermann, Francisco Zimmermann, y Alejandro Zimmermann (h) aceptaron los cargos en el mismo acto mientras que los Sres. Paul Beaumont, Scott Francis, Carlos Raúl Goyeche Ramela, Francisco Perez Amores lo hicieron por carta de aceptación de cargo. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad, sita en Juana Manso 205, P° 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024 JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6013/25 v. 07/02/2025

SELEC LINE S.A.

CUIT 30-70811601-3. Por acta de asamblea de fecha 28/11/2024, renuncia el Presidente, Silvia Liliana Fridman y la Directora Suplente Jennifer Denise Junovich, y se designan Presidente a Marcelo David Junovich, DNI. 18.156.165 y Director Suplente a Pablo Ernesto Anechina, DNI. 16.967.996; Aprobado por unanimidad, aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por acta de asamblea de fecha 04/02/2025, se resolvió modificar la sede social por la sita en la calle Av. Corrientes 5239, Piso 14, Depto A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASABLEA de fecha 04/02/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6199/25 v. 07/02/2025

TECNICA ELEMEC S.A.I.C.I. Y A.

30-50413638-4.- Por acta del 20/11/24, que me autoriza, se designó Presidente: María Mirta Rant; Vicepresidente: Gregorio Juan Hribar, Directores Titulares: Marjan Hribar; José Matías Smalc;, Luis Francisco Rant y Directora Suplente: Sonia Valentina Tomazin. Todos los directores aceptaron los cargos y han constituido domicilio especial en Pedernera 552 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6049/25 v. 07/02/2025

TRANSBIAGA S.A.

CUIT N° 30-71555032-2. Hace saber por un día que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/2022 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Javier Galván, Director Suplente: Alfredo Ángel Esperón. 2) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/06/2024, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Javier Galván, Director Suplente:

Alfredo Ángel Esperón. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2024

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6312/25 v. 07/02/2025

TULP S.A.

Aviso Rectificadorio. Fecha de Publicación 30/12/2024. Trámite T.I.Nro. 93739/24. TULP S.A. CUIT 30-62655244-3. Por Acta de Asamblea de fecha 12/11/2023 se aprobó la designación de autoridades del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular Sr. Matías Dorigo y Directora Suplente a la Sra. Gabriela Leiva. Los Directores fijaron domicilio especial en Álvarez Thomas 3169, Piso 2, Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se aprueba el cambio de sede social a la calle Álvarez Thomas 3169, Piso 2, Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Dra. Melina Giselle Fernández, por acta de asamblea del 12/11/2023.

Melina Giselle Fernandez - T°: 133 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6046/25 v. 07/02/2025

VICLA S.A.

CUIT 33575234319 Art 60 ley 19550- nombramiento de directorio y sindicatura por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de directorio de fecha 27/01/2025, se aprobó por unanimidad la designación del directorio y sindicatura actual por el termino de 3 ejercicios: PRESIDENTE Claudio Marcelo Kiperman, dni 20203833, VICEPRESIDENTE: Julian Kiperman, dni 40675730, DIRECTORA SUPLENTE: Eugenia Maria Grinberg, dni 4678652, SINDICO TITULAR: Ruben Luis Faszczak, dni 14157031, SINDICO SUPLENTE: Damian Ariel Guariglia, dni 22493786, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mexico 3278 CABA. Asimismo se informo la cesación del cargo por vencimiento de mandato de VICEPRESIDENTE: Gabriela Ester Adriana Kurdi. Autorizado según instrumento privado 271 de fecha 27/01/2025

MARIANA LORENA RECKE BASCH - T°: 447 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6054/25 v. 07/02/2025

VOICES RESEARCH AND CONSULTANCY S.A.

CUIT: 30-71407959-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2024 cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato, como Presidente y Vicepresidente las señoras María Teresa Carballo y Constanza Cilley, respectivamente, y como Director Suplente el señor Ricardo Manuel Hermelo. Asimismo por la referida Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó nuevo Directorio por el término de tres ejercicios fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: María Teresa Carballo, Av. Alvear 1583, 10° Piso depto. "A", (CP 1014), Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Constanza Cilley, Av. Alvear 1583, 10° Piso depto. "A", (CP 1014), Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Ricardo Manuel Hermelo, Av. Alvear 1583, 10° Piso depto. "A", (CP 1014), Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Reunión de Directorio de fecha 26/09/2024

MARIANO JUAN REPILA - T°: 297 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/02/2025 N° 6042/25 v. 07/02/2025

WECARE ASISTENCIAS S.A.

CUIT 33-71773188-9 por escritura 21 de fecha 29/01/2025 del Reg. 1092 se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria de 05/12/2023 se aprueba la designación de directorio de la siguiente manera: Presidente: Alesis Juan Gabriel BLASCO CANSECO y Director Suplente: Analia Laura VILANOVA. Ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 119 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 1092

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6022/25 v. 07/02/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a RAMÓN ESTEBAN LIZONDO, titular del D.N.I. Nro. 39.666.718, a efectos de notificarlo de la resolución de mérito dictada en autos, en la causa FLP 16532/2022 caratulada: "PERALTA MARCOS EZEQUIEL S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS". Sebastián Garber Secretario Federal / FEDERICO HERNAN VILLENA Juez FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 07/02/2025 N° 6084/25 v. 13/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. BERLINGIERI en el marco de la causa N° 46444/2023 caratulada: "...RYSZELEWSKI, E. y otros s/ art. 302 del CP", notifica a Erik RYSZELEWSKI y a Rita MARIA Eugenia LJUBIC (DNI N° 17.908.897), por edictos a publicarse en el boletín oficial durante 3 días respecto de lo resuelto por este juzgado con fecha 22/11 /24: "Buenos Aires 22 de noviembre de 2024... NO ACEPTAR LA COMPETENCIA ATRIBUIDA a este juzgado en el marco de la causa N° 46444/2023 y, en consecuencia, REMITIR -en forma digital las presentes actuaciones en devolución al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, Secretaría N° 125..."FDO. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO. JUEZ. Ante mi: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. Se transcribe el decreto que ordena la medida 24/12/24: "...Buenos Aires, 24 de diciembre de 2024. 1°) notifíquese a Erik RYSZELEWSKI y a Rita MARIA Eugenia LJUBIC, por edictos a publicarse en el boletín oficial durante 3 días y respecto de lo resuelto con fecha 22/11/24..."FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mi: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/02/2025 N° 5994/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 533, Piso 8 (CABA) comunica que con fecha 9/12/2024 en los autos "GAUCHO BEEF S.A.S. S/QUIEBRA" (n° 14702/2021), se decretó la quiebra de GAUCHO BEEF SAS (CUIT 30-71626911-2) inscripta en la IGJ con fecha 27.11.2018, bajo el N° RL-2018 -62127088-APN-DA # IGJ de Sociedad por Acciones Simplificadas, con domicilio en la calle Zamudio n° 5136 (CABA). La Síndica desinsaculada es la Contadora Laura Verónica Fresneda con domicilio en la calle con domicilio en Maipú 359, piso 6° "89", -CABA- (domicilio electrónico: 27246761898) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/4/2025 los que serán presentados al siguiente link: <https://sites.google.com/view/gauchobeefsasquiebra>. Las observaciones podrán ser presentadas hasta el 17/04/2025, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/05/25 y 02/07/25. El arancel debe pagarse por transferencia al CBU 0340100808100758529009 Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-

0. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige el art. 32 LCQ la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima a la fallida para que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos al fallido. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago. En la ciudad de Buenos Aires, 6 de febrero de 2025. FDO: MARINA MEIJIDE CASTRO

SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/02/2025 N° 6093/25 v. 13/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por DOS días que en los autos caratulados: “VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA S/ QUIEBRA”, (Expediente. N° 28948/2003), que habiendo la Sindicatura presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y de modo previo de aprobar el mismo conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, se ha ordenado publicar edicto por el término de dos días, para hacer saber que se presentó proyecto de distribución y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Ello con el objeto de que en el término de diez días formulen las observaciones que estimen corresponder, haciéndole saber que vencido dicho plazo, y no formulándose objeciones, se procederá a su aprobación. Buenos Aires 30 de Diciembre de 2024. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 07/02/2025 N° 5966/25 v. 10/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 46, secretaría única, cita y emplaza a Peter WOLF y/o sus herederos si los hubiera y/o quienes se consideren con derecho sobre el departamento sometido al régimen de propiedad horizontal, designado en su título como Unidad Funcional n° 13, ubicado en el 4° piso del inmueble sito en la Zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la Avda. Corrientes n° 5246 y 5248, entre Canning (hoy Scalabrini Ortiz) y Malabia, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos “ROZANSKA, Halina c/ WOLF, Peter s/ prescripción adquisitiva” (Expte. n° 97.344/2021), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. El auto que ordena el libramiento de este edicto dice así: “Buenos Aires, 24 de junio de 2024 ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación emplazando al demandado PETER WOLF para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Fdo.) Fernando Christello (Juez)”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de agosto de 2024. Ariel González Arieta Secretario

e. 07/02/2025 N° 56106/24 v. 10/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL 69, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Prada Errecart, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 PB, CABA, cita y emplaza por quince (15) días contados desde la última publicación a los demandados a Jacqueline Josette Chanfreau y Chanfreau, a Ivonne Jeanne Marie Chanfreau y Chanfreau, a Marcel Theodore Chanfreau y Pegot, a Claude Huberte Chanfreau y Hustel, a Mochel Raymond Maleville y Haillard, a Marie Jose Henriette Maleville y Haillard, a Janine Louise Georgina Haillard de Maleville, a fin de que tomen la intervención que corresponda y contesten demanda en los autos: “ MARTINEZ BORDON, FELIPE SANTIAGO Y OTRO c/ CHANFRAU Y CHANFREAU, IVONNE JEANNE MARIE Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA”. Expte. 62765/2022 en trámite

por ante dicho Juzgado y Secretaría, cuyo inmueble objeto del litigio se encuentra en Pasaje Luis Dellepiane 680 CABA, parcela 19 de la mza. 15, secc 5, circ. 14, inscripta conjuntamente con las parcelas 18 y 20, dominio 14-2207, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente en juicio en caso de incomparecencia. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". El auto que ordene el presente dice en su parte pertinente "Buenos Aires, 10 de julio de 2024... De la demanda instaurada, córrase traslado por el término de sesenta días... con los apercibimientos reseñados por los arts. 59, 356 y concordantes (Cód. cit.). Notifíquese y en su caso, en los términos de la ley 22.172 (art. 339 y siguientes)."- Juan Alberto Casas, Juez de Primera Instancia Juan Alberto Casas Juez - Maria Laura Prada Errecart Secretaria

e. 07/02/2025 N° 5190/25 v. 10/02/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CEREALERA GRANATE S.A. Y OTROS s/EJECUCIONES VARIAS" expediente N° 10685/2013, notifica a los herederos de José Antonio Donnola, DNI 4.795.653, que se ha dictado sentencia en los autos de referencia, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas. Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 07/02/2025 N° 6205/25 v. 07/02/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	03/02/2025	RODRIGUEZ JORGE EDUARDO	5117/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/02/2025	VIGNA LUCIANO	5609/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/02/2025	VORAGINI ELVIA MARINA	5613/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/02/2025	TITO GRACIA	5872/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/02/2025	SFORZA CESAR ANGEL	5801/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/02/2025	SARDI ELENA MARTA	5873/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/02/2025	ALONSO EMILIO JESUS Y NORMA ARCILIA MOENIK	5727/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/02/2025	BIANCHINI PASCUAL ADOLFO	5729/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/02/2025	GRANERO OLGA	5392/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/12/2024	CARDOSO JUAN CARLOS Y NORMA CRISTINA MASTROBONO	92525/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/12/2024	NIEVA CELIA INES	92526/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/12/2024	CAÑETE DORA	92679/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	05/02/2025	ZARLENGA CRISTIAN OMAR	5874/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	05/02/2025	GONZALEZ GARCIA GINES MARIO	5732/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/02/2025	DOMINGO EDUARDO RAMOS	5755/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/02/2025	NESTOR OMAR ESPOSITO	5855/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/02/2025	GARRE HECTOR HUGO	5736/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	05/02/2025	LEGUIZAMON PABLO MARCELO	5918/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/10/2024	MARIA ESTHER DUPUY Y/O MARIA ESTHER DUPUY DIAZ	76303/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/02/2025	CUMINI ALBERTO RUBEN	6085/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/01/2025	POSSE MILENA SUSANA	505/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/12/2024	MASCHIO MARÍA PAULINA	86822/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/02/2025	RODRIGUEZ AGUSTIN	5281/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/02/2025	PORTE JUAN CARLOS	5289/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/10/2024	ELISA MARTINEZ	75024/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/02/2025	FERNANDO GABRIEL RACCA	5764/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/02/2025	CHAVES IGNACIO GERARDO Y ISIDES HAYDEE MARIA COLOMBO	5670/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/11/2024	MIGUEL ÁNGEL AGUIAR Y CASTAGNETO	83211/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/12/2024	ALBA SANTA OLALLA	93968/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/02/2025	DORA MARIA DEMARCO	5209/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/02/2025	NORMA ROCCI	5886/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/02/2025	ALEJANDRO LEONCIO LAVALLE ESPINOZA	5887/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/02/2025	NILDA BEATRIZ OLIVA	5888/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/02/2025	BEATRIZ MIRTA KORIN	5760/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/02/2025	HUGO ROBERTO MÁRQUEZ	5150/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/12/2024	CARMEN ISABEL CASTRO	89983/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/02/2025	LILA MARINA PERILLO	5087/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/02/2025	MAURICIO WAINER Y BEATRIZ CINTYA AGREST	5751/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/02/2025	LUISA MARGARITA ZULEMA BARSOTTI	6137/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/02/2025	ROGELIO JORGE GOTTIG	6141/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/11/2024	MIGUEL ANGEL JARA	81096/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	06/02/2025	NIEVE DEL VALLE GAETE	6076/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/02/2025	MARIA ELSA FONTAÍÑA PARGA	5816/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/02/2025	JAIME SIPICKI	5814/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/02/2025	CLELIA HERMINIA FAVUTO	5866/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/12/2024	GABRIELA SUSANA MOSQUERA	91305/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	04/02/2025	ARBIA JORGE ULISES	5387/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/12/2024	MURATORE LUIS	92115/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/02/2025	OLGA ROMERO	5103/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/02/2025	CARLOS ALBERTO ROTOLI	5947/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/02/2025	MARTHA MERCEDES LOPEZ	5953/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/02/2025	ANTONIA DE CANDIA	5721/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	04/02/2025	LATELLA FRIAS SEBASTIAN ANDRES	5584/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/02/2025	VALENTIN VALDES	5903/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/02/2025	JORGE EDUARDO LUZZI	5915/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/02/2025	MARÍA DEL CARMEN CERBO	5419/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/12/2024	BLUA ARMANDO MIGUEL	91192/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	03/02/2025	MANUELA ESTER PULIDO	5064/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/12/2024	MARIA MARTA BLANDO	94633/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	05/02/2025	ELADIO BLANCO MOURE Y NIEVES RODRÍGUEZ	6020/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/02/2025	MACERATESI ELDA	5602/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/02/2025	PARDI DANIEL	5612/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/02/2025	MORA ELSA MABEL	5565/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	05/02/2025	DIGNA JUANA GARCIA	5815/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/02/2025	ASENCIO ADALBERTO MARIO	5566/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/02/2025	FLORES RAUL	5527/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/02/2025	RIBA ANA MARIA	5499/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/02/2025	VOTTA JOSE	5750/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/02/2025	ESTEVEZ DANIEL SEBASTIAN	5784/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/02/2025	PALACIO CECILIA LUCIANA	5789/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/02/2025	MARTA EVA BENITO SANTILLI	5420/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/02/2025	BERNARDO ANTONIO GALLINARES	5422/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/02/2025	LIDIA BAREMBOIIM	5402/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/02/2025	MARCO AURELIO CIONCI	5406/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/02/2025	PATRICIA ALEJANDRA GARCIA DE LUCA	5411/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/02/2025	ELSA IRENE ZURITA	5247/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/02/2025	NUÑEZ DELMA	5737/25

e. 07/02/2025 N° 6291 v. 07/02/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 4°, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos: “Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed.” Expte. N° 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14.289.026, rematará el día 10/3/2025 a las 10:00 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de la unidad funcional 12 Matrícula 14-451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en Piso: 1, 2, 3, entresuelo. Planta baja 1° y 2° subsuelo), de propiedad de la fallida, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346. Según constatación, la unidad funcional consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. BASE: U\$S487.500.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPy 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPy. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 5 de febrero de 2025.

María Soledad Casazza Juez - Mariana Alejandra Alvarez Secretaria

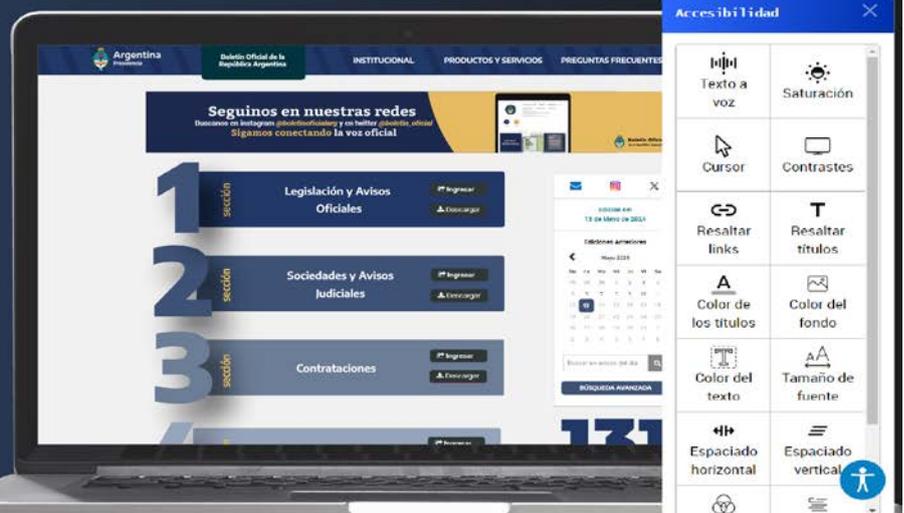
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte Roque Saenz Peña 1211 - 2° Piso de la CABA, comunica por un día en los autos "BARBERO DELFINA s/ QUIEBRA" Expte N° 22949/1995, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corporis", al contado y al mejor postor el día 17 de Febrero de 2025 a las 11.45 horas (En punto) en Jean Jaures 545 de CABA, del 100% de cuatro (4) lotes de terreno ubicados en la Localidad de Lima - Partido de Zarate, provincia de Buenos Aires, de propiedad de la fallida, identificados bajo la siguiente denominación: 1) Partida 028269-0 - Circ V, Sección A, Manzana 26, Parcela 4, Matricula 929 (38). 2) Partida 028273-9 - Circ V, Sección A, Manzana 26, Parcela 8, Matricula 930 (38). 3) Partida 028274-7 - Circ V, Sección A, Manzana 26, Parcela 9, Matricula 931 (38). 4) Partida 028436-7 - Circ V, Sección A, Manzana 26, Parcela 11, Matricula 932 (38). De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero (fs. 1405/1406) Se trata de 4 lotes baldíos, ubicado en la Localidad de Lima, Partido de Zarate.- El Barrio de denomina Unión.- Lote 4 con frente a la calle 52.- Superficie 209 Mts. 2.- Lote 8 con frente a la calle 109 y con salida a la Diagonal Morgan.- Superficie 259,70 Mts. 2.- Lote 9 con frente a la calle 109 y también a la Diagonal Morgan.- Lote en esquina.- Superficie 227,42 Mts. 2.- Lote 11 con frente a la Diagonal Morgan.- Superficie 209 Mts. 2.- DESOCUPADOS.- BASE POR CADA LOTE \$ 2.770.000.- Seña 30% - Comision 3% - Sellado de Ley Provincial 1,2% - Arancel de subasta 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Dispónese que el adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. 7. También como condición de la subasta queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto de los inmuebles a subastarse, los impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- y cualquier otro gasto cuales fuera su concepto, expensas devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto que aún no se hubiere hecho la verificación correspondiente; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link (<https://turnos.csjn.gov.ar>) Exhibición: Que por tratarse de lotes de terreno baldíos, los mismos se exhiben libremente, asimismo el martillero concurrirá a exhibir el día Jueves 13 de febrero de 2025 de 13 a 15 horas.- Buenos Aires, 3 de Febrero de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 07/02/2025 N° 6249/25 v. 07/02/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

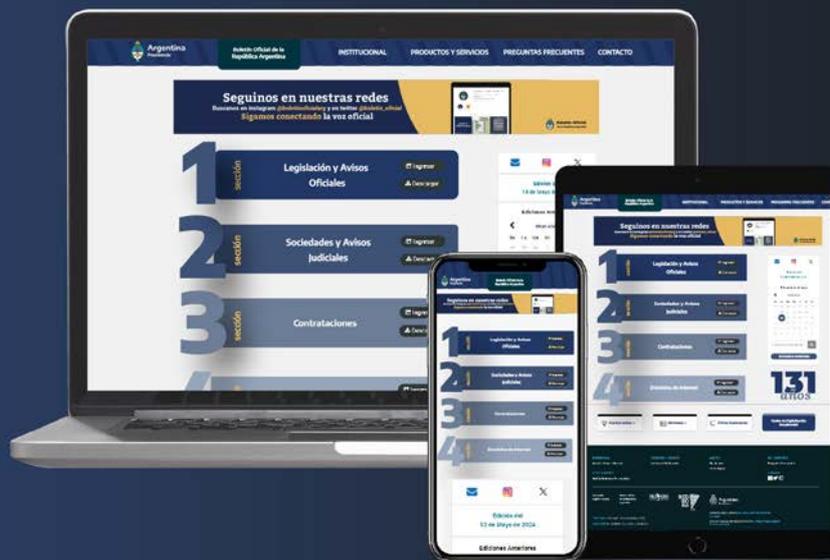
RAMIRO MATIAS RODRIGUEZ - PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "RAMIRO MATIAS RODRIGUEZ – PARTIDO LABORISTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "RAMIRO MATIAS RODRIGUEZ – PARTIDO LABORISTA", adoptado en fecha 27 de noviembre de 2.024, Expte. CNE N° 15.271/2024.

Secretaría Electoral, 6 de febrero de 2.025.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.

e. 07/02/2025 N° 6182/25 v. 11/02/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANDAGRO S.A.

30-64589639-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se hace saber mediante Acta de Directorio del 30/01/2025 se convoca a los Sres. Accionistas de BANDAGRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/2/2025, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30/9/2024. 3.Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4. Elección del nuevo Directorio 5. Autorizaciones. Designado según instrumento privado - Acta N° 99 de reunion de directorio de fecha 08/02/2022 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 03/02/2025 N° 4940/25 v. 07/02/2025

BOLDT IMPRESORES S.A.

30-70996825-0.CONVOCATORIA.Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de febrero de 2025, a las 12:30hs, la que se realizará de modo presencial en la sede social sita en la calle Av. Caseros 3039, Piso 9°, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 octubre de 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la remuneración al Directorio, en su caso, en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.6) Autorizaciones. Los accionistas deberán presentarse en Av. Caseros 3039, Piso 9°,CABA a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días antes a fin de su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 20 de febrero de 2025 a las 18:00hs inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/2/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 03/02/2025 N° 4904/25 v. 07/02/2025

BOTONERA MALAVER S.A.I.C.

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

BOTONERA MALAVER SAIC. 30552976394 SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA QUE SE REALIZARA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10 HS EN LA SEDE DE ARAOZ 72 CABA EN PRIMERA CONVOCATORIA Y UNA HORA DESPUES EN SEGUNDA PARA TRATAR 1 elección de dos accionistas para firmar el acta. 2 Venta del inmueble sito en Araoz 155 CABA

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/03/2023 MIGUEL ANGEL TUBIO - Presidente

e. 03/02/2025 N° 4941/25 v. 07/02/2025

MAJOLI S.A.

CUIT: 30-71433679-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en Av. Cerviño 4678 piso 3 de CABA, el día 25 de febrero de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos accionistas para

firmar el Acta, 2.- Tratamiento de la venta de los siguientes inmuebles: a) inmueble sito en Avda. Cerviño 4678, piso 9, Depto "A"; b) inmueble sito en Avda. Cerviño 4678, piso 9, Depto "B", y c) inmueble sito en Avda. Cerviño 4678, piso 11, Depto B"; todos de de CABA. 3. Autorización a Maria Laurencia Olivares T° 120 F° 45 CPACF y Cecilia Belén Novoa T° 136 F° 276 CPACF para realizar presentaciones ante Inspección General de Justicia. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/03/2022 JONATHAN LITTLE - Presidente
e. 04/02/2025 N° 5022/25 v. 10/02/2025

PAGANDO S.A.

CUIT 30-71690329-6. Convocase a los Accionistas de PAGANDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de febrero de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en General Rivas 2430 Piso 5° Dto. "A" CABA y se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la Asamblea que trata los Estados Contables al 30 de junio de 2024 fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 4 cerrado al 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios por el ejercicio bajo análisis; 5) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024; 6) Consideración de la remoción de la Sra. Sonia Beatriz Attias del cargo de directora titular y vicepresidente; 7) Ratificación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores para el caso de revocación del cargo de directora titular y vicepresidente de la Sra. Sonia Beatriz Attias; y 8) Otorgamiento de autorizaciones para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social sita en General Rivas 2430 Piso 5° Dto. "A" CABA, Atención: Claudio A. Parra, en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas. Nota: en la sede social sita en General Rivas 2430 Piso 5° Dto. "A" CABA estarán a disposición de los Sres. Accionistas los Estados Contables cerrados al 30-06-2024 y restante documentación para su evaluación y análisis en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 15 de fecha 16/10/2023 CLAUDIO ALBERTO PARRA - Presidente

e. 03/02/2025 N° 4925/25 v. 07/02/2025

PRECIMAX MOTORS S.C.A.

CUIT 30-56056422-4, se convoca a los Sres. Socios y Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2025 a las 15 hs, en primera convocatoria y para el 6 de marzo de 2025 a las 16 hs., en segunda convocatoria. en su sede social sita en la calle Esmeralda 77 piso 4to Dpto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios o accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de las Asambleas de socio y accionistas de fechas 15 de septiembre de 2023 y 20 de septiembre de 2024. 3) Destino de los aportes efectuados anteriormente por los socios y aumento de capital por sobre el quintuplo. Capitalización de aportes irrevocables. - Adecuación de estatutos sociales. Modificación del art. cuarto de los estatutos sociales. 4) Venta del inmueble sito en la calle Suarez 960/966 de la Localidad de Dock Sud. d) Aprobación de la gestión del Sindico Titular y continuidad de su función por un nuevo período.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N - de fecha 19/12/1979 Reg. N° 654 - Folio 598 CARLOS ARTURO CHEDRESE GOMEZ - Socio Comanditado

e. 05/02/2025 N° 5547/25 v. 11/02/2025

SUMCHESKI Y ASOC S.A.

CUIT: 30-70778766-6. CONVÓCASE a los accionistas de SUMCHESKI Y ASOC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Suipacha 207, Piso 3°, Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal. 3) Dispensa al directorio en la preparación de la memoria anual, conforme a lo dispuesto por el artículo 308 de la RG IGJ 7/2015. 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, de resultar necesario. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia, conforme al art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3º, Oficina 308, CABA o enviándola al e-mail asumcheski@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 57 de fecha 21/10/2021 ANA LIDIA SUMCHESKI - Presidente
e. 03/02/2025 N° 4948/25 v. 07/02/2025

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 2025, a las 11 horas, en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración sobre la desafectación parcial de fondos de la Reserva para Futuros Dividendos y distribución de dividendos. Nota: Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 19 de febrero de 2025. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 354 de fecha 28/3/2023 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente
e. 05/02/2025 N° 5466/25 v. 11/02/2025

TORRENS SCHENONE S.C.A.

30-61861477-4. Se convoca a socios y accionistas de Torrens Schenone S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Febrero de 2025, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 879 piso 2º Oficina "A" C.A.B.A. Orden del Día: 1. Designación de 2 personas para firmar el acta; 2. Causas por las que se celebra asamblea fuera de plazo; 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados del 31/12/2017 al 31/12/2023; 4. Tratamiento de la gestión de los administradores Gustavo Schenone y Alejandra Schenone. Inicio de las acciones de responsabilidad; 5. Tratamiento de la gestión de Claudio Héctor Habib y de los honorarios de administración; 6. Determinación del número de Directores y designación de los mismos; 7. Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2022 CLAUDIO HECTOR HABIB - Presidente

e. 03/02/2025 N° 4771/25 v. 07/02/2025

VISTAS DEL TORRE S.A.

CUIT 30-70954580-5.- Convócase a los Accionistas de "Vistas del Torre S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 2025, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segundo convocatoria en Esmeralda 517, piso 2º "A", CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234º, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2024. 4) Consideración del destino a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 30-06-2024. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 30-6-2024. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. 8) Fijación de retribuciones mensuales a los Directores Titulares durante el ejercicio que finaliza el 30-6-2025.- Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 3/1/2023 JAVIER PABLO MACEIRA - Presidente
e. 04/02/2025 N° 5268/25 v. 10/02/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: (Ley 11.867) Fernando Gastón Santilli, abogado, T° 133 F° 130 CPACF, con domicilio en Juramento N° 1578, P. 7, A, C.A.B.A. avisa que Simón Alejandro ROJAS SERRANO, DNI 95.485.149, CUIT 20-95485149-5, con domicilio en Chile N° 1530, P. 3, "C" de C.A.B.A., TRANSFIERE a Anddy Naickrys SANCHEZ VENOT, D.N.I. 95.843.527, con domicilio en Bahía Blanca N° 3760, P. 1, 11 de C.A.B.A.; el fondo de comercio del local "SOLO CEJAS", establecimiento del rubro belleza excepto peluquería, sito en Cnel. Ramón L. Falcón N° 7115, Góndola 702 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en Cnel. Ramón L. Falcón N° 7115, Góndola 702 de la C.A.B.A.

e. 05/02/2025 N° 5482/25 v. 11/02/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 7598/2024 caratulada "GUTTLEIN, CARLOS DAMIAN S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Carlos Damián Guttlein, D.N.I. N° 23.7483275, con últimos domicilios conocidos en la calle Aguado N° 221 de la ciudad de Gualeguaychú y/o Las Heras S/N de la localidad de General Roca, provincia de Córdoba y/o Pasaje Ancón N° 5365 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 19 de diciembre de 2024.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que el imputado Carlos Damián Guttlein, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 19 de diciembre de 2024. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 06/02/2025 N° 5761/25 v. 12/02/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL NRO. 2 - CHACO

Dr. Mianovich, Ricardo Alcides, Juez del Juzgado Federal de Resistencia N° 2, Secretaría Civil 2, sito en Calle Hipólito Yrigoyen N° 49 de esta ciudad de Resistencia Provincia de Chaco, cita por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial y emplaza por el término de Diez (10) días posterior a la publicación, a quienes se crean hagan valer sus derechos hereditarios de quien en vida fue Sr. Roberto Nextor Vargas D.N.I. N° 14.364.532, implicando dicha citación, la intimación a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Vargas, Roberto Nextor C/ Administración Federal de Ingresos Públicos s/ Acción Mere Declarativa de Inconstitucionalidad", Expte. N° 4049/2020". Resistencia, 2 de Agosto de 2024.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL. RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 06/02/2025 N° 5817/25 v. 07/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, Capital Federal, hace conocer en los autos caratulados: "PROTECCION MILLENIUM S.A. S/QUIEBRA - EXPTE. 23244/2018", la presentación del proyecto de distribución complementario y la regulación de honorarios (04/02/25), se pone a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formulan observaciones únicamente referidas a omisiones, errores o falsedades dentro del plazo de 10 días, los acreedores deberán denunciar DNI, CUIT y cuenta y entidad bancaria donde se transferirán los fondos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por dos días sin previo pago. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/02/2025 N° 5942/25 v. 07/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 13, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso, CABA, hace saber por dos días que en los autos "WELDING S.A. s/ QUIEBRA", expte N° 35643/2012, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 4 de Febrero de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 06/02/2025 N° 5813/25 v. 07/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "Artpress S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 16821/2017) la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios (LCQ 218). Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 06/02/2025 N° 5739/25 v. 07/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Cosentino Javier, Secretaría 16 a cargo del Dr. Cortes Funes Martín, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7°PISO, CABA. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 13/05/2024, se notifica al Sr. Camilo Lopresto DNI 8.589.040 que en los autos caratulados "SUMIDAS JV S.A. C/ AGROSERVICIOS EL MELAMPO SRL y otros s/ ORDINARIO" Expte N° 16210/2018 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 06 junio de 2023. Atento que el demandado Camilo Lopresto, no ha comparecido a estar en derecho, no obstante encontrarse notificado con la cédula que se acompaña a la pieza en despacho, decláreselo rebelde en los términos del C.P.C.C.N.:59. Notifíquese. Fdo. JAVIER J. COSENTINO JUEZ" "Buenos Aires, 13 mayo de 2024. De conformidad con lo peticionado y lo previsto por los artículos 145 y 343 del Código Procesal, cítese al demandado Camilo Lopresto mediante publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Prensa, a efectos de que comparezca en autos a estar en derecho, dentro de los quince días de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo... Fdo. JAVIER J. COSENTINO. JUEZ". JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/02/2025 N° 58306/24 v. 07/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIMPLY FRUIT S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 15938 / 2023, que el día 23 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de SIMPLY FRUIT S.A. (C.U.I.T 30- 71688039-3) con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1515 piso 9 C de esta ciudad. Síndico: ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, CABA, domicilio electrónico 27123174025, teléfono 11 4611-6319 y 15-4471 -1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria Nro. 000000580200047067 abierta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO Santander S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 23.04.25 Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 05.06.25 y 04.08.25, respectivamente. Se fija audiencia para el día 10.07.25 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el representante de la fallida a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88,7°); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y

se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días.

Buenos Aires, febrero de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/02/2025 N° 5733/25 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2° Piso, CABA, comunica por cinco días, que con fecha 09/12/2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Armando Valentín Pérez (CUIT 20-07976632-2), en los autos caratulados "Perez, Armando Valentin s/ concurso preventivo", expte. COM 5416/2024. Se ha designado Síndico a la contadora Roxana Gabina Russo. Se fija hasta el día 10/03/2025 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos (art. 32, LCQ). Se determina el plazo hasta el día 09/04/2025 para la presentación del informe individual (art. 35, LCQ) y hasta el 27/05/2025 para la presentación del informe general (art. 39, ley cit.). A los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura (roxanahfl@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. consignándose en el asunto " Insinuación en quiebra de Pérez, Armando Valentín, expte. n° 5416/24, formulada por (identificación del insinuante) ". Se fija el 31/10/2025 para el vencimiento del período de exclusividad y se señala audiencia informativa para el día 24/10/2025 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, a los efectos previstos por el art. 45 LCQ. Buenos Aires, del 2024 PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 06/02/2025 N° 93792/24 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nro. 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635, Piso 2do de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "Caledonia Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima s/liquidación judicial de aseguradoras" expte 12081/2024, se hace saber que el día 3 de Diciembre de 2024 se decretó la disolución y liquidación forzosa de Caledonia Argentina Compañía de Seguros S. A. (CUIT Nro. 30-50003967-8), con sede social en Lavalle 348 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires e inscripta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante la Resolución nro. 1250 el 16.06.1948 bajo el número 0057. Se dispuso además...la inhabilitación definitiva de la entidad liquidada...La sociedad liquidada deberá entregar a los delegados liquidadores sus libros y documentación social y contable, como así también su s bienes, de los cuales queda desahogada... Comunicaciones a terceros. Se les hace saber: que deberán hacer entrega a los delegados liquidadores los bienes de la liquidada que se encuentran en su poder; y, la prohibición de hacer pagos a la entidad liquidada, los que en caso de realizarse serán ineficaces...Los ex dependientes de la entidad liquidada deberán requerir ante los delegados liquidadores el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas, personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral...Ordenar la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la liquidada y su radicación ante este tribunal, salvo los procesos de expropiación, los que se funden en relaciones de familia, los procesos de conocimiento en trámite, los juicios laborales y los procesos en que el concursado sea parte de un litisconsorcio pasivo necesario ...Se fija el plazo hasta el día 14/04/2025 para que los acreedores por causa o título anteriores a la liquidación, formulen ante los delegados liquidadores el pedido de verificación de sus créditos (art 200, LCQ), de acuerdo al mecanismo establecido. Se determina un plazo hasta el día 27/05/2025 para la presentación del informe individual y hasta el 10/07/2025 para la presentación del informe general .Asimismo se hace saber que la resolución prevista por el art 36 de la LCQ será dictada el 10/06/2025 y la resolución que establece la fecha del inicio de la cesación de pagos (art 117 LCQ) , el día 05/09/2025, en caso de no mediar impugnaciones ...A los fines de la insinuación de los créditos, los interesados deberán enviar sus pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail: liquidacioncaledonia@gmail.com, con todos los recaudos previstos por el art 32 de la LCQ. La solicitud deberá ser enviada junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión; consignándose en el asunto: "Insinuación en liquidación de Caledonia Argentina de Seguros S.A", formulada por (identificación del insinuante). La constancia del día del envió del e-mail valdrá como fecha de presentación de la solicitud, verifcatoria. (A los fines del pago del arancel previsto en el art 32 LCQ deberá ser transferirse a la cuenta del Banco Ciudad; CBU 029-00-759-00230089305530; clave L002-014 -028-0893-0553-8. Monto que deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido...Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que

se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición... por parte de los delegados liquidadores.... ". Asimismo, se hace saber que por resolución judicial del 19.12-2024 han sido designados como Delegados Liquidadores –ad hoc Los Dres María Alejandra Spagnolo, Héctor Jorge García, Miguel Spinosa, Roberto Jorge Falvo y Juan Antonio Aníbal Ramón García Morillo-coordinador de la Comisión Liquidadora, con domicilio legal en Belgrano 926, piso 1° CABA. Superintendencia de Seguros de la Nación. Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2025. El presente edicto deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y exento de previo pago y en los términos del art 273 inc 8 LCQ. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 05/02/2025 N° 5570/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica en autos "B&J LÓPEZ SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXP. COM 10909/2024), que el 28 de noviembre de 2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de B&J LÓPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA, con CUIT: 30-71546310-1, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8, of 802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es ATRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27123174025, y correo electrónico astrid.singer@gmail.com. (Teléfonos 114611 6319 y 151144711185). Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el 26 de marzo de 2025 como fecha hasta la cual deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "B & J LOPEZ SA. s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 10909/2024/1), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido debiendo presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Asimismo, se ha fijado el 14 de mayo de 2025 como fecha en que deberá ser presentado el informe individual (art. 35 Ley 24.522), y el 27 de junio de 2025 para la presentación de informe general previsto por el art. 39 del mismo cuerpo legal. La audiencia informativa se celebrará el 18 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas y el período de exclusividad se clausurará el 03 de febrero de 2026. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en diario Infobae de Buenos Aires. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2024. Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 04/02/2025 N° 93228/24 v. 10/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N°50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, 4 piso de CABA, hace saber que con fecha 17/12/24 ha sido decretada la quiebra de NUÑEZ SELENER, AGUSTIN HECTOR con DNI 43.573.517 (CUIT 20-43573517-8), en los autos "NUÑEZ SELENER, AGUSTIN HECTOR S/ QUIEBRA", expediente N° 13144/2024. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador XIMENA SOLEDAD OLIVERA CERRUTTI, con domicilio constituido en la calle Uruguay 950, piso 1°, Of. "2" Cap. Fed., hasta el día 21/03/2025. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (sindicaturaconcurasal21@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de

la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos vericatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel vericatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290053710000035237825, CUIT 27-92886030-8, titular: Ximena Soledad Olivera Cerrutti. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 12/05/25, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 24/06/25. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 04 de Febrero de 2025. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 05/02/2025 N° 5403/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Desimone, en el expediente N° 1343/2020, "M.P.M.J y OTROS S/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061", notifica a la Sra. Claudia Alejandra Padilla la resolución de fecha 11 de diciembre de 2024 mediante la cual se dispuso en los términos del art. 607 y sgtes del CCyCN la situación de adoptabilidad de M. J. M. P. (DNI 96.132.075, F.N. 17/09/2008), Y. R. M. P. (DNI 96.132.079,, F.N. 25/4/13), Y. M. P. (DNI 96.125.865, F.N. 7/6/2015) y V. M. P. (DNI 96.175.375, F. N. 16/8/2019) en los terminos expuestos en el considerando IV y V, respecto a preservar el vinculo fraterno y respetar los deseos de la joven M. J. en relacion al momento en que la misma solicite ser incluida en un nuevo seno familiar. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de febrero de 2025.- Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 06/02/2025 N° 5722/25 v. 07/02/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo de la Dra. Silvia G. Saino Juez Federal Subrogante, secretaria Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " CASTILLO JORGE HUGO c/ MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y OTRO s/EJECUCION PREVISIONAL". Expte N° CSS 3177/1998. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. CASTILLO JORGE HUGO. Silvia Graciela Saino Juez - Juez Federal Subrogante Juez Federal Subrogante

e. 06/02/2025 N° 5735/25 v. 07/02/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo de la Dra. Silvia Graciela Saino Juez Federal Subrogante, secretaria Nro. 1 a cargo del Dr. Carlos Adrián Pepe Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " GOMEZ MIRTA SUSANA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 48067/2012. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. GOMEZ MIRTA SUSANA. SILVIA GRACIELA SAINO Juez - SILVIA GRACIELA SAINO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 06/02/2025 N° 5734/25 v. 07/02/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/12/2024	CELIA NOEMÍ RIESCO	93405/24

e. 05/02/2025 N° 6289 v. 07/02/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "AFS TECHNOLOGY S.A. C/CIDEGAS S.A. Y OTROS S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE EJECUCION" (Expte. N° 36389/2015/1), que el martillero Alejandro Sperling, C.U.I.T. 20-25226203-3, rematará el día 12 de febrero de 2025, a las 10:15 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., el inmueble sito en el Parque Industrial de Olavarría, calle Los Ciruelos 5993, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: CIRC. II, SEC. G, Chacra 607, Manzana 607 a, Parcela 10a, Matricula 40592). Superficie del terreno: 12.000 m². OCUPADO. BASE: U\$S 625.000,00.- (dólares estadounidenses seiscientos veinticinco mil). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos Bs. As. 1,2%. Los montos involucrados en la subasta, podrán ser cancelados tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera, en función a lo estipulado por el CCC: 765. Para el supuesto de optarse por la primera opción, deberá depositarse la suma equivalente (en pesos) según la cotización -tipo comprador- del llamado "dólar MEP", del día anterior a la adjudicación del día anterior a que se efectúe el depósito judicial. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrirlas (Com: B, 15/9/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejec."). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejecucion Hipotecaria". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Informe de dominio: a fs. 29/39 (28/12/2021). Deudas: Municipalidad de Olavarría al 30/03/2021: \$ 0,00.- (fs. 16); A.R.B.A. al 09/11/2020:

\$ 1.036.802,10.- (fs. 66/68). C.U.I.T de la demandada SAINVER S.A.: 30-70806467-6.- EXHIBICIÓN: el día 10 de febrero de 2025, de 9:45 a 11:45 hs.. Para mayor información, consultar por mail a maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar, al tel. 1141950442, o por internet en www.estudioquinteros.com.ar. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales (<https://turnos.csjn.gov.ar/>) / Tramites / Turnos Registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 06/02/2025 N° 5598/25 v. 07/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 40 a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaria Única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "DI VITO CARLOS AUGUSTO c/ VICCAR S.R.L Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (CIV 116592/2004), el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20619994-7), rematará el día 12 de Febrero de 2025 a las 11.15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Larrea 236/238 UF 36 piso 8 -entre calles Tte. General Juan D Peron y Sarmiento- (NC Circ. 11, Sección 9, manzana 18, Parcela 28) matricula: 11-749/36. Según lo informado por el martillero se trata de un inmueble desarrollado en un solo ambiente sin baño, ya que los sanitarios se encuentran en los espacios comunes del edificio, y al momento de la constatación se pudo observar que el edificio donde se encuentra el inmueble a subastar se trata de un edificio de oficinas destinado al almacenaje de mercaderías que son vendidas en la zona, con evidente falta de mantenimiento (ver fs 503 y 506/507 digitales). Según certificado de dominio tiene una superficie de 20,27 mts2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 8.000,00. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25% y sellado a cargo del comprador. Se recibirán dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total de la compra correspondiente en moneda dólar estadounidense. Deudas por OSN: no posee según se informó el 29.11.2005 (fs. 59 del expte físico), AYSA: informó que el inmueble factura en forma global a todo el edificio, la deuda asciende a \$ 12.304.004,18 al 12.08.2022 (fs. 523/524 digitales) y AGIP: deuda \$ 36.630,41 al 28.02.2023 (fs. 614/615 digitales). Expensas: conforme lo proveído con fecha 17/11/2017 (fs. 428 del expte físico) se deja constancia que la letrada apoderada del Consorcio informó deuda por la suma de \$ 7.529,05, y que la deuda se ejecuta en los autos "CONS. PROPIETARIOS LARREA 236/238 c/ VICCAR S.R.L s/ ejecución de expensas, expte nro. 89948/05", de tramite ante el Juzgado Civil nro. 33 (fs. 208 del 6.05.2009). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Còd. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los siete días de realizada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del CPCC). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda (Art. 598, inc. 7 CPCC), o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna en la causa del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fs. 205 del expte físico). Fechas de Exhibición: 10 y 11 de febrero de 2025 de 10 a 11 hs. Para mayor información los interesados podrán comunicarse al 1541715967 y/o compulsar las actuaciones digitales de la causa y/o compulsar actuaciones físicas en los estrados del Juzgado. Para concurrir a los remates los interesados deberán inscribirse a través de la pagina web de alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de subastas Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y la hora asignados en Jean Jaures 545 PB, CABA, munido del formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 4 de febrero de 2025.-

Fdo: Marcelo Mario Pelayo. Secretario.- ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 06/02/2025 N° 5546/25 v. 07/02/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA” se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 21 de Octubre de 2024 obrante en los autos caratulados “LA LIBERTAD AVANZA (INICIADO POR PIRES) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. N° CNE 3747/2024. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “San Luis, Diciembre 30 de 2024.- ...VII-) c) ... PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado en fecha 21/10/24 (conf. Acta notarial de fs. 4) es “LA LIBERTAD AVANZA”. OFÍCIESE Y NOTIFÍQUESE... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA – JUEZ FEDERAL, ante mí SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL”. En San Luis, a los 04 días del mes de Febrero de 2025 – Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 06/02/2025 N° 5723/25 v. 10/02/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación